UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO DE MAGÍSTER EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

"ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y CAMBIOS TRIBUTARIOS EN EL ECUADOR PARA FOMENTAR LA EQUIDAD E IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN NACIONAL ECUATORIANA. PERIODO: 2007 -2012"

AUTOR: C.P.A. GLADYS ALEXANDRA LOJA VILLALTA

TUTOR: ING. CARLOS MARÍN QUIJIJE, MG.

GUAYAQUIL – ECUADOR

JUNIO 2014

Presidencia de la República del Ecuador

SENESCYT
SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGIA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: Magíster en tributación y finanzas	
AUTOR/ ES: Gladys Alexandra Loja Villalta	**REVISORES: ING. CARLOS MARIN QUIJIJE, MG.**
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	**FACULTAD: DE CIENCIAS ECONOMICAS**
CARRERA: MAESTRÍA EN TRIBUTACION Y FINANZAS	
FECHA DE PUBLICACION:	**Nª DE PÁGS: 96**

ÁREAS TEMÁTICAS:

- Políticas tributarias.
- Cambios tributarios.
- Modelo de equidad.
- Inversión nacional.

PALABRAS CLAVE:
Contribuyente, Persona Jurídica, Persona Natural, Recaudación tributaria o recaudación fiscal, Sistema Tributario, Impuesto, Inversión, Política Tributaria

RESUMEN:

El presente estudio tiene como objetivo analizar las políticas, estrategias y cambios tributarios en el Ecuador en pro de fomentar la equidad e impulsar el crecimiento de la inversión nacional ecuatoriana, durante el periodo 2007 – 2012.

Es importante evaluar el impacto que ha tenido el modificar las leyes tributarias del Ecuador para identificar su incidencia en el crecimiento o decrecimiento de la inversión nacional y la equidad en el Ecuador. Al realizar esta relación el lector podrá conocer los pros y contras de la actual administración.

Nº DE REGISTRO (en base de datos):	**Nº DE CLASIFICACIÓN:**
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	

ADJUNTO PDF:	**SI**	**NO**
CONTACTO CON AUTOR/ES:	**Teléfono:**	**E-mail:**
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	**Nombre:** Econ. Natalia Andrade Moreira	
	Teléfono: 2293083 - 2293052	
	E-mail: www.ug.edu.ec	

Agradecimientos:

Agradezco a Dios, a los maestros que impartieron sus conocimientos en la maestría, y a la Universidad de Guayaquil, y a mi familia por su apoyo incondicional

Dedicatoria:

A mi familia, que con su amor y paciencia me ayudaron a construir nuevas ilusiones

INDICE GENERAL

CAPITULO I

ASPECTOS TRIBUTARIOS EN EL ECUADOR

1.1. Reseña histórica en aspectos tributarios, a partir del año 2000..... 4
1.2. Base normativa tributaria en el Ecuador. 10
1.2.1. Código Tributario. 10
1.2.2. Ley de Régimen Tributario Interno..... 11
1.2.3. Ley de Equidad Tributaria. 11
1.2.4. Ley del Registro Único de Contribuyentes. 12
1.2.5. Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. 12
1.3. La administración tributaria en el Ecuador. 13
1.4. Relación del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) y el servicio de rentas internas (SRI) con el cobro de impuestos..... 155
1.5. La obligación tributaria en Ecuador..... 166
1.6. Tributos en el Ecuador. 177
1.7. Análisis del actual y los dos últimos gobiernos en relación a las medidas tributarias en Ecuador. 21

CAPITULO II

EQUIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR

2.1. Problemas sociales en el Ecuador..... 255
2.1.1. Pobreza. 255
2.1.2. Desempleo y subempleo. 277
2.1.3. Seguridad. 299
2.1.4. Analfabetismo y educación..... 31
2.1.5. Vivienda y servicios básicos. 33
2.1.6. Salud. 35
2.2. Equidad social en el Ecuador..... 366

2.2.1. Concepto. 366
2.2.2. Objetivos en el Ecuador..... 388
2.2.3. Medidas tomadas durante el periodo 2007 – 2012..... 40
2.3. Gasto público y la recaudación tributaria, durante el periodo 2007 – 2012. 42
2.3.1. Comportamiento del gasto público y la recaudación tributaria por tipo de impuesto. 466
2.3.2. Análisis comparativo entre el gasto público y la recaudación tributaria por tipo de impuesto..... 488
2.4. Gasto social en el Ecuador. 499
2.4.1. Definición..... 499
2.4.2. Objetivos..... 50
2.4.3. Clasificación. 52
2.4.4. Inversión durante el periodo 2007 – 2012. 533

CAPITULO III

ANALISIS DE INDICADORES TRIBUTARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL ECUADOR, PERIODO 2007 - 2012

3.1. Indicadores económicos. 577
3.1.1. Producto Interno Bruto (PIB). 577
3.1.2. Índice de Precios al Consumidor (IPC)..... 577
3.1.3. Indicadores de empleo. 588
3.1.4. Inflación. 599
3.1.5. Riesgo país..... 60
3.1.6. Otros..... 61
3.2. Indicadores tributarios..... 62
3.2.1. Niveles de recaudación. 62
3.2.2. Niveles de evasión. 622
3.2.3. Carga tributaria..... 644
3.3. Indicadores sociales. 655
3.3.1. Educación..... 655

3.3.2. Pobreza. 666
3.3.3. Niveles de salarios. 677
3.3.4. Salud. 688
3.3.5. Seguridad social. 699
3.3.6. Desarrollo humano. 70

CAPITULO IV
INVERSIÓN EN EL ECUADOR, DURANTE EL PERIODO 2007 - 2012

4.1. Inversión nacional en el Ecuador, durante el periodo 2007 - 2012. 733
4.1.1. Comportamiento de la inversión pública en el Ecuador..... 733
4.1.2. Comportamiento de la inversión privada nacional en el Ecuador. 734
4.1.3. Comportamiento de la inversión extranjera en el Ecuador. . 777
4.2. Análisis sobre el comportamiento de la inversión pública. 788
4.3. Evaluar el impacto de los incentivos en la inversión privada nacional y la inversión extranjera directa..... 81
4.4. Identificar los aspectos sociales y económicos que contribuyan a mejorar el comportamiento de la inversión privada nacional y la inversión extranjera directa. 82
4.5 Análisis relacional de los indicadores económicos, inversión, tributarios y sociales..... 84

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones. 88
5.2. Recomendaciones. 80

BIBLIOGRAFIA……..94

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 Ingresos tributarios por año (millones de $)……22

Cuadro No. 2 Recaudación de impuestos en Ecuador 2007 – 2012 (Miles de $).....43

Cuadro No. 3 Recaudación efectiva total en el Ecuador, periodo 2007 – 2012 Millones de dólares…….…..44

Cuadro No. 4 Gastos totales en el Ecuador, periodo 2007 – 2012 (Millones de dólares)……44

Cuadro No. 5 Recaudación de impuestos en el Ecuador por tipo de Impuesto, periodo 2007-2012 (Miles de dólares)…….47

Cuadro No. 6 Sectorización del Presupuesto General del Estado… 53

Cuadro No. 7 Producto Interior Bruto, periodo 2007–2012 (millones de dólares)……..…….. 57

Cuadro No. 8 % Variación anual IPC general nacional, periodo 2007-2012……..…… 58

Cuadro No. 9 Tasa de desempleo, periodo 2007–2012 (%)..……..…59

Cuadro No. 10 Tasa de subempleo, periodo 2007–2012 (%)..……59

Cuadro No. 11 Tasa de ocupación plena, periodo 2007–2012 (%) … 59

Cuadro No. 12 Inflación, periodo 2007–2012 (%)……..……60

Cuadro No. 13 Riesgo País, periodo 2007–2012 (a diciembre de cada año)…….……60

Cuadro No. 14 Inversión social como % del PIB, periodo 2007-2012 (%)……...…… 61

Cuadro No. 15 Trabajo infantil, periodo 2007–2012 (%)……..…… 61

Cuadro No. 16 Pensión asistencial discapacitados, periodo 2007–2012 (Personas)…….…… 61

Cuadro No. 17 Recaudación tributaria total neta, periodo 2007-2012 (miles de $)……...……62

Cuadro No. 18 Brecha de inscripción, periodo 2007–2011 (%)…..… 63
Cuadro No. 19 Brecha de presentación en IVA, periodo 2007–2011 (%)……63
Cuadro No. 20 Brecha de presentación en Impuesto a la Renta Personas Naturales, periodo 2007–2011 (%)……..…64
Cuadro No. 21 Brecha de presentación en Impuesto a la Renta Sociedades, periodo 2007–2011 (%)…..…….. 64
Cuadro No. 22 Brecha de pago, periodo 2007– 2011 (%)…….64
Cuadro No. 23 Presión Fiscal, periodo 2007–2012 (%)……..…65
Cuadro No. 24 Analfabetismo, periodo 2007–2012 (%)…..…… 65
Cuadro No. 25 Escolaridad, periodo 2007-2012 (%)…….66
Cuadro No. 26 Pobreza por ingreso, periodo 2007-2012 (%)…..…….67
Cuadro No. 27 Extrema pobreza por ingreso, periodo 2007-2012 (%)……67
Cuadro No. 28 Distribución del ingreso – Coeficiente de GINI, periodo 2007 - 2012…….67
Cuadro No. 29 Salario básico, periodo 2007–2012 (dólares)..……68
Cuadro No. 30 Salario básico unificado, periodo 2007–2012 (dólares)…….……68
Cuadro No. 31 Mortalidad general, periodo 2007-2011 (por 1000 habitantes)……..…….…… 68
Cuadro No. 32 Mortalidad infantil, periodo 2006–2010 (por 1000 habitantes)……...…….69
Cuadro No. 33 Asegurados en actividad, periodo 2007-2010 (personas)……..…….69
Cuadro No. 34 Pensionistas, periodo 2007-2010 (personas)…..……70
Cuadro No. 35 Población protegida, periodo 2007-2010 (personas)...70
Cuadro No. 36 % Variación anual del IDH general nacional, periodo 2007–2012 (inflación anual)……..…71
Cuadro No. 37 Indicadores sociales, económicos, tributarios …….…….…86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Pobreza urbana e inflación (1989-2009)……26
Gráfico No. 2 Tasas de desempleo y subempleo (como %) (1989-2009)……...…… 28
Gráfico No. 3 Evolución tasa de homicidios – asesinatos en Ecuador (1989-2009)……...…… 30
Gráfico No. 4 Aprehensiones de droga a nivel nacional en TM (1989-2009)……...…… 31
Gráfico No. 5 Tasa neta de asistencia a bachillerato (en %) …… 33
Gráfico No. 6 Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (en %)…… 35
Gráfico No. 7 Tasa de mortalidad infantil (2000-2010)…… 36
Gráfico No. 8 Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingreso (en %)……..40
Gráfico No. 9 Incremento de la recaudación tributaria y gasto público (2007-2012) (en % año a año)…… 42
Gráfico No. 10 Recaudación efectiva vs gasto público (2007-2012) (en %)…….…… 45
Gráfico No. 11 Recaudación efectiva sobre el PIB (2007-2012) (en %)…….…… 46
Gráfico No. 12 Recaudación directa, indirecta y gasto (2007-2012) (miles de $)…… 47
Gráfico No. 13 Incremento de la recaudación directa e indirecta y gasto público (2007-2012)(en % año a año)…… 48
Gráfico No. 14 Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingreso (en %)…….…… 51
Gráfico No. 15 Relación entre el 10% más rico vs el 10% más pobre (Número de veces)……51
Gráfico No. 16 Tasa neta de asistencia a bachillerato (en %)…… 52
Gráfico No. 17 Tributación, gasto social y deuda (2000-2011) como % del PIB…….…… 55

Gráfico No. 18 Evolución del Presupuesto Social (millones de $)….. 55
Gráfico No. 19 Inversión pública total en millones de dólares…….. 74
Gráfico No. 20 Inversión privada nacional en millones de dólares….. 75
Gráfico No. 21 Inversión societaria nacional total en millones de dólares ……..76
Gráfico No. 22 Ingresos por inversión extranjera directa (millones de dólares)…..……....77
Gráfico No. 23 Inversión pública en Latinoamérica como % del PIB ……..78
Gráfico No. 24 Inversión social por persona en dólares……....79
Gráfico No. 25 Inversión pública, sector público no financiero (millones de $)…….80

INTRODUCCION

El presente desarrollo de investigación “Análisis de las políticas, estrategias y cambios tributarios en el Ecuador para fomentar la equidad e impulsar el crecimiento de la inversión nacional ecuatoriana; periodo: 2007 - 2012” analiza si la política fiscal implementada por el Gobierno, ha contribuido a un aumento de la recaudación tributaria, su efecto en la inversión pública y desarrollo del sector social, erigido sobre una base distributiva del ingreso que incluya un tratamiento más igualitario. De la misma forma, explora la consecuencia que esto trajo sobre la inversión privada, sea nacional o extranjera.

Para emprender este proyecto, se exploró todas las fuentes de datos estadísticos y desarrollos analíticos, tanto de carácter oficial como privado, que permitieron estructurar una idea clara sobre la hipótesis fundamental de esta investigación.

Hacia el final de este trabajo, se elaboró las conclusiones y recomendaciones del caso, enmarcadas en estudiar los hechos sociales, fenómenos económicos y consecuencias socio-económicas, dentro del periodo 2007 – 2012.

Hipótesis

Durante el periodo 2007 – 2012, la política fiscal aplicada por el Gobierno del presidente Rafael Correa ha impulsado el crecimiento de la recaudación tributaria y gasto público pero ha ocasionado la disminución de la inversión privada en el Ecuador.

Objetivo general

Analizar las políticas, estrategias y cambios tributarios en el Ecuador para evaluar su impacto en la equidad e impulso en el crecimiento de la inversión nacional ecuatoriana, durante el periodo 2007 – 2012.

Objetivos específicos

- Identificar la estructura tributaria en el Ecuador para analizar la incidencia del Gobierno en la dirección del país.
- Evaluar la equidad social en el Ecuador para identificar si se cumplen o no los objetivos del Gobierno.
- Analizar el comportamiento de la inversión nacional en el Ecuador para medir el impacto de las reformas aplicadas durante el periodo de estudio.
- Análisis de los indicadores tributarios, económicos y sociales del Ecuador para demostrar el efecto de las políticas aplicadas por el Gobierno.
- Comprobar la hipótesis planteada para realizar las conclusiones y recomendaciones del estudio.

CAPITULO I

ASPECTOS TRIBUTARIOS EN EL ECUADOR

CAPITULO I
ASPECTOS TRIBUTARIOS EN EL ECUADOR

1.1. Reseña histórica en aspectos tributarios, a partir del año 2000.

Antes de entrar a referir parte de la historia tributaria en el Ecuador, y específicamente aquella gestada en pleno siglo XXI, es necesario remontarnos a los años ochenta y noventa, conocido como el periodo neoliberal, ya que ayudará a entender la debacle económica en la que derivó el Ecuador en 1999, con el feriado bancario y el cierre de varios bancos. El panorama neoliberal de la época responde casi exclusivamente a la posición del Consenso de Washington y que entre otras cosas, provocó la gran crisis política económica Latinoamericana.

"Ante la crisis de la deuda, el Ecuador se vio obligado a seguir las medidas del FMI y del Banco Mundial donde se llevaron a cabo ajustes macroeconómicos que priorizaban la estabilidad fiscal, dando mayor peso al pago de la deuda externa a costa de menor gasto social."[1]

Las recetas implementadas respondían a premisas tales como la desregulación de los mercados de trabajo y ahogo sistemático de los derechos sindicales, liberación del comercio, recorte del gasto público, privatizaciones de las empresas del Estado, devaluaciones del tipo de cambio, minimizar el gasto social, otorgar el mayor privilegio posible al pago

[1]Arias Diana, Buenaño Edwin, Oliva Nicolás, Ramírez José, "Historia del Sistema Tributario Ecuatoriano 1950 – 1999", revista Fiscalidad del Servicio de Rentas Internas, Edición 3, 2009, (pág. 108).- Quito - Ecuador

de la deuda, y por ende como resultado de estas decisiones, en una suerte de causa y efecto, se traduce todo en una pasividad angustiante ante la corrupción y el latrocinio a los fondos públicos, un incremento de los niveles de pobreza y desempleo, disminución del consumo en los hogares, una emigración de proporciones masivas, quiebra de pequeñas y medianas empresas , etc. La crisis política económica tuvo como desenlace el derrocamiento de tres presidentes al amparo de las movilizaciones sociales gestadas en todo el país y el atraco a los clientes del sistema financiero con el feriado bancario y la subsecuente dolarización.

En el ámbito de reformas tributarias, para 1982 entra en vigencia la nueva Ley para el Impuesto a las Transacciones Mercantiles (ITM), en 1988 nace el concepto de los pequeños contribuyentes, a finales de 1989 se instaura el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El Impuesto a la Renta mantuvo su estructura de tasas y adicionales, donde se distinguía entre sociedades jurídicas, sociedades de personas y sociedades de capital, y lo mismo ocurría para el caso de personas naturales. Este impuesto a lo largo de la década del ochenta decayó ostensiblemente, pasando de un 48% en el Presupuesto General del Estado en 1980, a tan solo un 21% en 1989. Se crean las retenciones en la fuente para el pago del impuesto a la renta, se implementa la corrección monetaria en los balances de las empresas. En 1983, fue creado el Impuesto a los Consumos Selectivos, y cancelado en 1989 por los pocos ingresos que generaba y transformado en el impuesto a los consumos especiales (ICE).

“En general, la década de los ochenta se caracterizó por tenues cambios para el sistema tributario donde, en teoría, se buscó la simplificación del sistema pero con pocos resultados. Lo que no existió fue un verdadero compromiso político para reestructurar la institución encargada de recaudar los tributos. Además no existieron mecanismos

para ampliar las bases de contribuyentes ni mejorar los mecanismos de control…”[2]

La década de los noventa se inicia con esfuerzos tendientes a estabilizar económicamente al país, con el objetivo de bajar la inflación, lo cual se cumplió hasta el año de 1995, generando confianza en los sectores financieros y atrayendo la inversión. Pero también, en este año se reavivó el eterno conflicto con el Perú y hubo una crisis energética, lo que causó un escape de dinero en el sistema bancario, tasas elevadas de interés, caída en el ritmo de la producción, se agudizó la informalidad y bajaron las importaciones. Entre marzo de 1997 y julio de 1998, se aplicó un programa de reactivación económica que tenía como fin reducir el porcentaje de inflación, las tasa de interés y controlar el tipo de cambio. La implementación de estas políticas no surtió el efecto deseado.

“En los años 90, se configura una crisis política y económica prolongada que se agudizó entre 1997 y el 2005, periodo en el cual se produjo el derrocamiento de 3 presidentes al empuje de la movilización popular descontenta frente a la corrupción generalizada en todas las instituciones estatales y al deterioro económico y social. La crisis económica se agudiza con el feriado bancario (un verdadero atraco a los depositantes del sistema financiero, que no tiene parangón en la historia nacional) y la dolarización entre 1998-1999.”[3]

En lo concerniente al plano tributario, los impuestos indirectos son los que más recaudación producen en ésta época:

---

[2]Arias Diana, Buenaño Edwin, Oliva Nicolás, Ramírez José, “Historia del Sistema Tributario Ecuatoriano 1950 – 1999”, revista Fiscalidad del Servicio de Rentas Internas, Edición 3, 2009, (pág. 117).- Quito – Ecuador.

[3]Espinoza Leonardo, “Políticas Tributarias y Redistributivas en la Historia Estatal del Ecuador”, Revista Fiscalidad, Edición No. 3, 2009, (pág. 92).- Quito – Ecuador.

“En cuanto a la composición de la recaudación del Ecuador en la década de los 90, los impuestos directos como el IVA y el ICE representan más del 50% de la recaudación, mientras que los impuestos directos como el impuesto a la renta y a los vehículos tenían una participación de aproximadamente un 30%. En el año de 1999, se instituyó el impuesto a la circulación de capitales que reemplazó al impuesto a la renta y que tuvo una participación del 35% en ese año.”[4]

El Servicio de Rentas Internas, es creado en el año de 1997 con personería jurídica de derecho público y con patrimonio y fondos propios de jurisdicción nacional como alternativa para el control de la administración tributaria, impedir la evasión y erradicar la corrupción.

En diciembre de 1998, se crea el ICC (impuesto a la circulación de capitales) con un 1% de imposición a cualquier transacción financiera y paralelamente se prescinde del impuesto a la renta

“El ICC fue tan distorsionador en las transacciones bancarias, que tuvo que reducirse al 0.8% en el 2000 y eliminarse definitivamente al año siguiente, restableciendo el impuesto a la renta, aunque reduciéndolo, como otra forma de beneficiar a los sectores empresariales…”[5]

En lo que concierne al impuesto al valor agregado, éste fue incrementado del 10% al 12% en el año 2000 y luego al 14%, al siguiente año, se creó un impuesto al patrimonio y a los vehículos de lujo, aunque el aumento del IVA al 14% fue declarado inconstitucional.

---

[4]Arias Diana, Buenaño Edwin, Oliva Nicolás, Ramírez José, “Historia del Sistema Tributario Ecuatoriano 1950 – 1999”, revista Fiscalidad del Servicio de Rentas Internas, Edición 3, 2009, (pág. 119).- Quito – Ecuador.

[5]Espinoza Leonardo, “Políticas Tributarias y Redistributivas en la Historia Estatal del Ecuador”, Revista Fiscalidad, Edición No. 3, 2009, (pág. 97).- Quito – Ecuador.

El nuevo siglo trajo consigo un nuevo periodo de auge petrolero, que como en décadas anteriores, beneficiaron a un reducido grupo y dentro del ámbito del gasto se experimentó una notable contracción con respecto a decenios anteriores. El excedente por el efecto del alza en el precio internacional del petróleo, fue destinado casi en su mayoría al pago de la deuda pública por intermedio del Fondo Petrolero de Estabilización FEIREP. Como corolario de este accionar, Espinoza describe las desigualdades en la distribución del ingreso:

"…el quintil más rico se elevó del 51.7% en 1990 a 57 % en el 2006; en tanto que el quintil más pobre bajó del 32.9% al 24.1% en los mismos años de comparación."[6]

Luego de la creación del Servicio de Rentas Internas, que con el tiempo se transformó en el más eficiente recaudador de tributos implementado por el Estado, en el año 2002 se crea la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia (LORET), quien junto a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFIC) y la Ley Orgánica de Contratación Pública (LOCP), comienzan a establecer las medidas para la regulación de contratos de deuda pública externa. La Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia se encarga también de instituir la reglamentación necesaria para la transparencia de las finanzas públicas y una correcta administración fiscal.

El SRI, a partir de sus investigaciones sobre el impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado, expone que su comportamiento, es eminentemente sesgado, donde los que más ganan son los que menos pagan impuestos.

---

[6]Espinoza Leonardo, "Políticas Tributarias y Redistributivas en la Historia Estatal del Ecuador", Revista Fiscalidad, Edición No. 3, 2009, (pág. 92).- Quito – Ecuador.

En lo que respecta al impuesto a la renta, entre el 2003 y el 2004, las cifras demuestran que el gran conglomerado de contribuyentes, aproximadamente el 50%, se encuentran en relación de dependencia, el 45% en actividades de libre ejercicio y el 5% realizan actividades mixtas.

"Según la clasificación de contribuyentes por quintiles de ingreso y el pago del impuesto a la renta, tenemos inequidades estructurales tanto en la distribución de ingreso como en el aporte tributario al Estado, demostrándonos que persiste la concentración de la riqueza en pocas manos y una estratificación de ingresos de medios a bajos: los recursos en un 62% están concentrados en el quintil superior de mayores ingresos siendo su aporte tributario del 22%; sin embargo los individuos ubicados en el quintil inferior, vale decir el 20% más pobre, apenas son perceptores del 2.3% del ingreso nacional."[7]

Lo afirmado anteriormente pone en evidencia, que el quintil más alto hace una menor contribución fiscal, consignan un menor porcentaje de sus ingresos, en tanto que los ingresos promedios anuales estaban alrededor de los $3950, sin embargo, el 80% de los generadores del impuesto a la renta no alcanzaban ese ingreso, denotándose la realidad de un salario extremadamente bajo que exige extremarse con trabajos complementarios para poder sostener el hogar.

En lo concerniente al IVA, es un indicador permanente del consumo y, al gravar a bienes y servicios por igual a todos los estratos económicos, tiende a desfavorecer a los hogares de menos ingresos. La ley tributaria en vigor, tiene un componente de solidaridad con los más necesitados, incorporando exenciones de cero IVA en gastos tales como electricidad, alimentos, transporte, educación y servicios prestados por artesanos. Pero

---

[7]Espinoza Leonardo, "Políticas Tributarias y Redistributivas en la Historia Estatal del Ecuador", Revista Fiscalidad, Edición No. 3, 2009, (pág. 98).- Quito – Ecuador.

aun así, el análisis del IVA como tributo, demuestra que los hogares con menos recursos están aportando con una proporción más alta de sus ingresos, tal como lo narra Espinoza:

"La tendencia a que la participación del IVA respecto al ingreso disminuye a medida que aumenta el monto de recursos, se evidencia de acuerdo a la investigación realizada en los años 2003-04; el primer decil contribuye con el 6.8% de los ingresos, mientras que el último decil llega a destinar tan solo el 2.4% del ingreso a este impuesto, lo cual comprueba que el IVA es un impuesto regresivo…"[8]

A partir del año 2007, una de las innovaciones fundamentales es prevalecer la captación de los tributos directos como el impuesto a la renta frente a los indirectos como el IVA, evitando la evasión y la colusión fiscal.

1.2. BASE NORMATIVA TRIBUTARIA EN EL ECUADOR.

1.2.1. Código Tributario.

Es el cuerpo legal por el cual se rigen y se regulan todas las relaciones jurídicas que tienen relación con la tributación. Las disposiciones contenidas en el mismo predominarán sobre cualquier norma de ley general, y no se aplicará ninguna ley o decreto que de forma alguna vulnere este precepto. Este código, será aplicado a todo tributo, nacional, provincial, municipal o local y regla las diferentes instituciones de derecho tributario, la determinación del objeto imponible, sujetos activos y pasivos, cuantía de tributos y sus exenciones y deducciones, la interpretación de la ley, las facultades de la administración, deberes de los contribuyentes, prescripción, recursos e impugnaciones, entre otros. Se rige por los

[8]Espinoza Leonardo, "Políticas Tributarias y Redistributivas en la Historia Estatal del Ecuador", Revista Fiscalidad, Edición No. 3, 2009, (pág. 99).- Quito – Ecuador.

principios de igualdad, legalidad, generalidad, proporcionalidad e irretroactividad.

1.2.2. Ley de Régimen Tributario Interno.

Mediante esta ley, se norma la aplicación de los impuestos tales como, el impuesto a la renta por parte de personas naturales, sucesiones indivisas, sociedades nacionales o extranjeras y aquellas de economía mixta; establece sujetos activos y pasivos, duración del ejercicio impositivo, fuentes de ingresos, exenciones, determinación de bases imponibles, deducciones. Reglamenta los precios de transferencia, la obligación de llevar contabilidad y estados financieros, con el objetivo de presentar las declaraciones respectivas, retenciones en la fuente, créditos tributarios y sus devoluciones; impuesto al valor agregado, retención del IVA presuntivo, la tarifa del impuesto y el crédito tributario; determina el objeto del impuesto a los consumos especiales y sus formas de imposición, las tarifas del impuesto; dentro de los impuestos ambientales implementa el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generador del impuesto, sus exenciones, su base imponible y tarifas relacionadas, implementa el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables; establece el régimen tributario de las empresas petroleras, mineras y turísticas; instrumenta el régimen impositivo simplificado; implanta la definición de sociedad, responsabilidad de auditores, emisión de comprobantes de venta, comprobantes de retención y las sanciones respectivas por falta de declaración.

1.2.3. Ley de Equidad Tributaria.

Surge en la Asamblea Constituyente, con el propósito de asegurar la distribución equitativa de la riqueza y una mayor justicia social, dando prioridad a la recaudación de los tributos directos, ya que estos toman en cuenta la capacidad de ingresos de los ciudadanos. Vela por el estímulo de

la inversión y el ahorro y por la implementación de tributos justos de acorde a la capacidad económica de los individuos. Crea el impuesto a la salida de divisas en todas aquellas transacciones que se realicen al exterior, norma los sujetos activos y pasivos del impuesto, la base imponible, las exenciones del mismo, la declaración y pago del impuesto y el destino del impuesto. Implementa el impuesto a los ingresos extraordinarios obtenidos por empresas que tienen contratos con el Estado y cuyos ingresos por medio de las ventas superen los previstos en los contratos, su crédito tributario, la base imponible, etc. Crea el impuesto a las tierras rurales cuando sean iguales o sobrepasen una extensión de 25 hectáreas y sus respectivas exoneraciones. Establece el impuesto a los activos en el exterior que posean entidades privadas, reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

1.2.4. Ley del Registro Único de Contribuyentes.

Tiene como objetivo instrumentar un conjunto de artículos para mantener un registro que permita identificar a los contribuyentes con fines de tributación. De esta manera todos aquellos que tengan beneficios y ganancias u otras rentas están obligados a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, así como cualquier institución pública y cualquier entidad tenga o no un fin de lucro.

1.2.5. Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

Este cuerpo reglamentario, da las directrices para ajustar a las necesidades de los contribuyentes y de la administración las instrucciones pertinentes para el manejo de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. Define el significado de comprobantes de venta, las notas de crédito, notas de débito y guías de remisión. Norma la autorización para la impresión de comprobantes de venta, documentos

complementarios y comprobantes de retención, autoriza su vigencia y su suspensión, se encarga de controlar el sustento del crédito tributario y especifica detalladamente los requisitos y características de todos los comprobantes, notas de crédito y débito, comprobantes de retención, así como, reglamenta el uso del régimen de traslado de bienes mediante las guías de remisión. Se ocupa de la normativa pertinente al archivo de los documentos en cuestión y los establecimientos autorizados para la impresión de los mismos.

1.3. La Administración Tributaria en el Ecuador.

Según el Código Tributario, la Administración Tributaria se divide en tres tipos: administración tributaria central, administración tributaria seccional y administración tributaria de excepción.

La administración tributaria central, es dirigida por el Presidente de la República y su alcance es nacional, instrumentándola por medio de los organismos que la ley constituya, en este caso, el Servicio de Rentas Internas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por ende, esta corresponde al Estado e incluye los impuestos fiscales y comercio exterior.

La administración tributaria seccional, es manejada por la Prefectura Provincial o la Alcaldía, su alcance es provincial o municipal y se la implementa por medio de los órganos que la ley prevea para tal efecto.

La administración tributaria de excepción, involucra a aquellos casos en que la ley expresamente faculte la gestión tributaria a cualquier entidad pública que se haga beneficiaria de estos tributos. Corresponderían a esta, aquellas instituciones que regulan los servicios públicos y que escapan al ámbito de las administraciones centrales y seccionales.

El Servicio de Rentas Internas (SRI), fue creado por la Ley 41 del Registro Oficial 206 del 2 de diciembre de 1997. Es una entidad técnica y autónoma, con patrimonio y personería jurídica, de derecho público y con una jurisdicción de alcance nacional. Tiene como objetivo el incentivar al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de la ciudadanía, obtener una efectiva recaudación promoviendo la cohesión e integración social, gestionar herramientas de control y penalización a la evasión y el fraude fiscal, suscitar la redistribución justa de la riqueza y robustecer la cultura de tributación en el país. El directorio está constituido por el Ministro de Finanzas o su delegado, el Ministro de la Política Económica o su delegado, el Ministro de la Producción o su delegado, el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo o su delegado. El director del Servicio de Rentas Internas, con voz pero sin derecho al voto y que actúa como Secretario.

Dentro de los impuestos que administra el SRI están los siguientes: impuesto a la renta, al valor agregado, a los consumos especiales, a las salidas de divisas, a las tierras rurales, a los activos financieros en el exterior, a los ingresos extraordinarios, a la propiedad de vehículos motorizados, ambiental a la contaminación vehicular, a las botellas plásticas no retornables.

Otro de los principales administradores fiscales en el país, es el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), institución que nace prácticamente con la estructuración del país como República y hereda la instalación de la Administración de la Real Aduana y Alcabalas de Guayaquil, creada en 1778. Anteriormente llamada CAE, cambió su denominación según publicación en el Registro Oficial del 29 de diciembre del 2010, establecido por medio del Código de la Producción, Comercio e Inversiones. En la actualidad, es una institución pública encargada de facilitar el comercio exterior, de carácter autónomo, altamente especializada y tecnológica con orientación de servicio, está regida por un

director general y por distintos directores distritales, cuya competencia es la de aplicar los tributos al tráfico aduanero y resolver cualquier tipo de reclamado generado. Aunque son requisitos para la des-aduanización, los impuestos arancelarios, IVA, ICE y tasas por servicios, la legislación indica que el IVA y el ICE originados en las aduanas, deben recaudarse por el SENAE, pero su administración atañe al Servicio de Rentas Internas.

Los impuestos que administra el SENAE son el ad-valorem (arancel cobrado a las mercancías), recargo ad-valorem, recargo arancelario especial adicional al arancel vigente, restricción cuantitativa de valor – cupos.

En lo que a administración seccional se refiere, la dirección corresponde a los alcaldes y prefectos provinciales, regulados por la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

1.4. Relación del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) y el Servicio de Rentas Internas (SRI) con el cobro de impuestos.

La relación existente entre el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, es ser las dos, principales entidades de administración tributaria central en nuestro país, dedicadas de manera general, a la recaudación de impuestos, la gestión de la administración fiscal, la promoción de la cultura tributaria y en el caso del SENAE la facilitación de los procedimientos relacionados al comercio exterior.

Entre las potestades del SRI están: la ejecución de la política tributaria establecida por el primer mandatario, efectuar la recaudación y control de los tributos internos, aplicar sanciones de acuerdo a la ley, dar solución a reclamos, recursos y consultas, emitir y anular títulos de crédito, solicitar documentación relacionada a los deberes tributarios y demás

obligaciones que emanen de la ley. Entre las facultades del SENAE se encuentran el cobro de los derechos arancelarios, la recaudación de impuestos que tengan que ver con la entrada o salida de bienes que se encuentren determinadas en otras leyes, el control y el cobro de las tasas por servicios aduaneros.

1.5 La obligación tributaria en el Ecuador.

"Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley"[9]

La obligación tributaria, exige entonces, un vínculo jurídico, un sujeto pasivo obligado a dar prestaciones de naturaleza jurídica y un sujeto que ejerce la potestad impositiva, siempre y cuando se constate un hecho generador enmarcado dentro de un cuadro legal.

Para que exista una obligación tributaria, deben presentarse algunos elementos:

- **Sujeto activo**: Es el ente público merecedor del tributo, administrado por el Servicio de Rentas Internas.
- **Sujeto pasivo**: Es el sujeto que está obligado al pago del tributo, dueño de personería natural o jurídica. Se lo puede identificar como contribuyente o responsable. Contribuyente, a quien la ley impone el impuesto cuando se verifica el hecho generador.

[9]H. Congreso Nacional, Código Tributario publicado en el RO 38 del 14 de junio del 2005, art. 15.- Quito – Ecuador.

Responsable, aquel que por disposición de la ley, cumple las obligaciones del contribuyente.

- **Hecho generador**: Es el postulado establecido en la ley para la configuración del tributo, y da lugar a la obligación tributaria, teniendo en cuenta las relaciones económicas que se crean entre los involucrados.

La obligación tributaria, establece una relación de solidaridad entre el contribuyente y el responsable. Tenemos entonces a responsables por representación, cuya responsabilidad se circunscribe a la cuantía de lo administrado con sus respectivas rentas producidas, y a responsables como adquiriente o sucesor, cuya responsabilidad caduca al año de haber comunicado a la Administración Tributaria de la transferencia de los bienes.

Así como existe el deber de tributar, existe la exención en la obligación tributaria, que no es otra cosa que la exoneración o dispensa legal únicamente por medio de disposición expresa. Están exentos entonces del pago de impuestos, más no de tasas, las siguientes entidades: El Estado, los municipios, los consejos provinciales, las entidades de derecho público y privado con fin social, entidades con independencia administrativa y económica de derecho público o privado que se dediquen a la prestación de servicios, las empresas de economía mixta, las instituciones de carácter privado de beneficencia o de educación, las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otros organismos internacionales.

Es de anotar que la Administración Tributaria, está en la facultad de sancionar por el incumplimiento que cualquier responsable o contribuyente, tenga con las obligaciones tributarias que contraiga.

1.6. Tributos en el Ecuador.

Los tributos, son una herramienta de la política económica administrada por el Presidente de la República e implementada por los organismos de Administración Tributaria, para recaudar ingresos tendientes a provocar la inversión, el ahorro, el fomento de la matriz productiva y la redistribución social equitativa del ingreso.

"Los tributos son pagos o prestaciones obligatorias, que los sujetos pasivos deben cumplir por las disposiciones establecidas en una ley impositiva, que se satisfacen pecuniariamente de manera general, considerando la capacidad contributiva que genera una base imponible o hecho generador como lo establece el Código Tributario…"[10]

Según el art. 1 del Código Tributario, "… entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora.", teniendo estos distintos tipos de alcance: nacional, provincial, municipal o local.

Los impuestos, son una obligación que el Estado exige, sin otorgar al contribuyente en el instante del pago, prestación alguna o servicio, enfocados a la renta, el consumo y el patrimonio.

"…una obligación que el sujeto pasivo tiene con el Estado, que al pagarlos no recibe directamente ninguna contraprestación obligatoria por parte del Estado que es el sujeto activo."[11]

Dentro de los impuestos existen: los directos, los indirectos, los progresivos, proporcionales y regresivos, de entre varias otras clasificaciones que existen según la doctrina internacional.

---

[10]Piguave Jara Alfredo, Artículo "Clasificación de los Tributos", Publicación del Boletín Tributario del Colegio de Contadores del Guayas, (pág. 1).- Guayaquil – Ecuador.
[11]Piguave Jara Alfredo, Artículo "Clasificación de los Tributos", Publicación del Boletín Tributario del Colegio de Contadores del Guayas, (pág. 1).- Guayaquil – Ecuador.

Los impuestos directos, son aquellos que tienen como característica principal la imposición sobre la renta y los patrimonios.

"Son aquellos que recaen y asumen directamente sobre los ingresos de las personas naturales, sociedades, etc. El valor del impuesto dependerá de la cuantía de dichos ingresos o capacidad económica."[12]

Los impuestos indirectos, "…son impuestos aplicados a la actividad comercial, producción y ventas, al valor agregado de los productos, al volumen del negocio y a todos los otros impuestos y derechos que se aplican en la producción sea extracción, venta, alquiler o entrega de productos y servicios."[13]

Los impuestos indirectos, aplicados directamente al consumo, son trasladados generalmente a otras personas, y representan, un indicador de la capacidad económica de los ciudadanos, pero con un efecto distorsionador, ya que no se puede establecer la capacidad real del ingreso del contribuyente, afectando a personas distintas. En esta categoría caen el impuesto al valor agregado y el impuesto a los consumos especiales.

Los impuestos progresivos, son aquellos que aumentan según se incrementa la base imponible, es decir, mientras más ingresos tenga el valor del impuesto será mayor.

"El impuesto progresivo tiene como característica en cuanto al porcentaje que varía, este efecto de aumento tiene relación con el incremento de la base imponible o el hecho generador..."[14]

---

[12]Piguave Jara Alfredo, Artículo "Clasificación de los Tributos", Publicación del Boletín Tributario del Colegio de Contadores del Guayas, (pág. 2).- Guayaquil - Ecuador
[13]Díaz Guzmán Adriana, "Análisis de los efectos económicos en los impuestos en el Ecuador", Diplomado en Tributación, UPL, 2012, (pág. 18).- Loja – Ecuador.
[14]Piguave Jara Alfredo, Artículo "Clasificación de los Tributos", Publicación del Boletín Tributario del Colegio de Contadores del Guayas, (pág. 3).- Guayaquil – Ecuador.

Los impuestos proporcionales, “tienen que ver con la aplicación de un porcentaje que es fijo o permanente, tenemos el caso del 12% de impuesto al valor agregado.”[15]

Los impuestos regresivos, “…trata de que cuando aumenta la base imponible, se aplica un porcentaje decreciente.”[16]

Otro tipo de tributo es la tasa, la cual tiene como característica principal, que afecta o favorece a los sujetos, en su relación con el pago de un servicio o la adquisición de un beneficio otorgado por el Estado.

“Se considera tasa a los tributos que se cancelan por utilizar para nuestro beneficio personal un servicio público (administrativo o bien público), es decir que el hecho generador gravita en el uso privado o beneficio particular de la prestación del servicio brindado por el sujeto activo.”[17]

La contribución especial o de mejora, “se define como una compensación pagada con carácter obligatoria a un ente público, con ocasión de una obra realizada por él con fines de utilidad pública pero que proporciona ventajas especiales a los particulares propietarios de bienes inmuebles. Es parte de esta clasificación las mejoras, construcción o reconstrucción de las aceras.”[18]

---

[15]Piguave Jara Alfredo, Artículo “Clasificación de los Tributos”, Publicación del Boletín Tributario del Colegio de Contadores del Guayas, (pág. 4).- Guayaquil – Ecuador.
[16]Piguave Jara Alfredo, Artículo “Clasificación de los Tributos”, Publicación del Boletín Tributario del Colegio de Contadores del Guayas, (pág. 4).- Guayaquil – Ecuador.
[17]Piguave Jara Alfredo, Artículo “Clasificación de los Tributos”, Publicación del Boletín Tributario del Colegio de Contadores del Guayas, (pág. 4).- Guayaquil – Ecuador.
[18]Piguave Jara Alfredo, Artículo “Clasificación de los Tributos”, Publicación del Boletín Tributario del Colegio de Contadores del Guayas, (pág. 4).- Guayaquil – Guayas.

1.7. Análisis del actual y los dos últimos gobiernos en relación a las medidas tributarias en Ecuador.

Los gobiernos del Coronel Lucio Gutiérrez y el Dr. Alfredo Palacio, corresponden al periodo 2003 – 2007, interrumpido por la exacerbación del pueblo ante una continuidad de acciones anti-populares que obligaron a Lucio Gutiérrez a huir y abandonar el poder en el año 2005. Ambas gestiones gubernamentales corresponderían a una visión neoliberal, impuesta desde Washington desde los años 80.

En enero del 2007, asume la presidencia de la República Rafael Correa Delgado, con una visión económica detractora del movimiento neoliberal, oponiéndose a la apertura de los mercados sin ninguna regulación, el retraimiento del Estado, la oposición a los tratados de libre comercio que a la larga se transforman en liquidadores de la mano de obra nacional, la maximización de la ganancia sin darle importancia al hombre como verdadero objetivo de la economía. Correa propone el mercado pero con reglas del juego claras, una verdadera y extensa internacionalización de relaciones, promueve el emprendimiento por medio de una perspectiva de nacionalismo y respeto estricto a nuestra soberanía. La redistribución de la riqueza pasa a ser una acción clara, promovida por las entidades de recaudación de tributos, inculcando el beneficio de la solidaridad por medio de las declaraciones voluntarias, implementación de un verdadero impuesto a la renta, crear impuestos al patrimonio, a los activos en el exterior, a la salida de divisas, impuestos medioambientales, a los consumos especiales, todos ellos establecidos y/o modificados para que los que más poseen sean los que más tributen.

El programa de reformas tributarias implementadas permitió un incremento importante en los ingresos tributarios del país.

"El crecimiento de los ingresos tributarios debe ser atribuido a varios factores: el esfuerzo realizado por el Servicio de Rentas Internas para reducir la evasión y elusión tributarias, las reformas tributarias que comenzaron a incrementar la presión tributaria y por cierto la misma disponibilidad de recursos monetarios que alientan el consumo y en alguna medida también el crecimiento económico. Los impuestos indirectos han pasado del 65% en el año 2006 al 58% en el 2011, con el consiguiente aumento de la participación de los impuestos directos."[19]

El cuadro No. 1 muestra la evolución de los ingresos tributarios a partir del año 2001. Se observa un crecimiento constante en la capacidad de tributación, todo esto debido a una visión clara en las reformas tributarias y a un fuerte apoyo gubernamental a la gestión del SRI.

Cuadro No. 1

Ingresos tributarios por año (millones de dólares)

Años	Millones de dólares	Crecimiento	Presión fiscal
2001	2.380	42,1%	11,2%
2002	2.759	15,9%	11,1%
2003	2.975	7,8%	10,4%
2004	3.349	12,6%	10,3%
2005	4.046	20,8%	10,9%
2006	4.686	15,8%	11,2%
2007	4.895	4,5%	10,7%
2008	5.953	21,6%	11,0%
2009	6.238	4,8%	12,0%
2010	7.869	26,1%	13,6%
2011	9.417	19,7%	14,5%

Fuente: Ec. Alberto Acosta - Servicio de Rentas Internas – El Retorno del Estado.- Quito – Ecuador.
Elaborado por: la autora

[19]Acosta Alberto, "El Retorno del Estado", artículo del autor, 2012, (pág. 2).- Quito – Ecuador.

Una de las implicaciones que tiene la reforma tributaria, es la redistribución del ingreso orientado a planes de inversión social; en el periodo neoliberal prácticamente todo era destinado al servicio de la deuda.

"Para analizar la evolución de la economía no solo cuentan los cuantiosos ingresos fiscales y el desenvolvimiento del PIB o las exportaciones. Debemos sopesar también la voluntad por cambiar las prioridades en el uso de los recursos disponibles.

En este lapso, cambió profundamente la relación servicio de la deuda versus inversión social. En los años neoliberales la relación era favorable al servicio de la deuda. En el Gobierno de Correa prima la inversión social. Comparando la inversión social con el PIB, el salto es inocultable. Esta pasó de 4,74% en el año 2006 al 9.85% en el 2011."[20]

[20]Acosta Alberto, "El Retorno del Estado", artículo del autor, 2012, (pág. 6).- Quito – Ecuador.

CAPITULO II

EQUIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR

CAPITULO II
EQUIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR

2.1. Problemas sociales en el Ecuador.

Los problemas sociales en nuestro país son comunes a los padecidos por el resto de estados de América Latina. La pobreza, el desempleo, el subempleo, la falta de atención en sectores de la salud y educación, inequidad en la redistribución del ingreso, mortalidad y desnutrición infantil, la delincuencia, la migración, etc., son males que aquejan a nuestros pueblos y que en el desarrollo histórico de los mismos poco o nada se ha hecho para paliar esta situación, con contadas excepciones.

2.1.1. Pobreza.

La pobreza, en nuestro país ha sido históricamente reiterativa a pesar de poseer ingresos producto de la explotación del petróleo, la ineficacia en el reparto de los ingresos, la corrupción en el manejo de los recursos, hizo que llegáramos a manejar índices de pobreza de hasta un 50% a fines de la década del 80. En la década del 90, la inestabilidad política y la corrupción bancaria empujaron al país a niveles de pobreza alarmantes, con tasas de inflación cercanas al 45% hasta llegar al periodo correspondiente a partir del 2007, donde se reduce en cerca de un 20%.

“Durante la década de los noventa el país reflejó momentos de alta inestabilidad económica debido a choques negativos externos que coincidieron con problemas en el sistema financiero, que agravaron aún más la crisis económica a nivel nacional. Las autoridades económicas no pudieron controlar variables clave como la inflación, el tipo de cambio, el

déficit fiscal, la balanza comercial, entre otros, lo que condujo a que el poder adquisitivo se deteriorara rápidamente y la pobreza urbana aumentara a niveles superiores al 45% en 1998 y 1999."[21]

El gráfico No. 1, muestra la evolución de la pobreza y la inflación anual en un periodo de 20 años, según la Corporación Andina de Fomento:

Gráfico No. 1

Pobreza urbana e inflación (1989-2009)

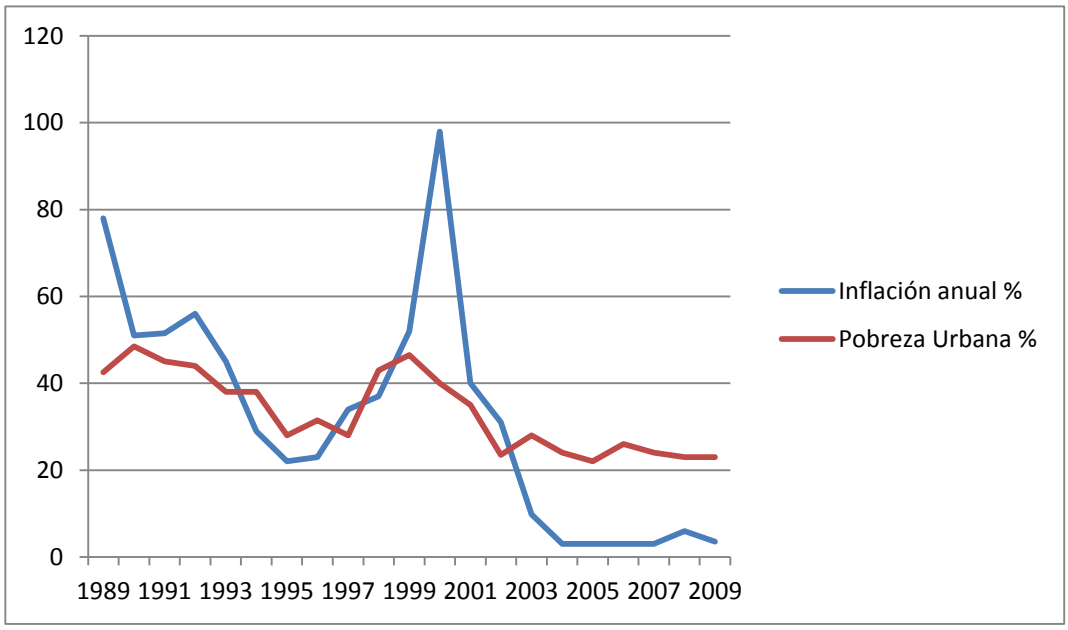

Fuente: BCE, INEC, MCDS, CAF Reporte Social Anual enero 2011.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Es importante, evidenciar que estos valores porcentuales bajan drásticamente con las políticas gubernamentales implementadas por Rafael Correa, más de un millón de personas dejan el nivel de pobreza y alrededor de 800 mil el nivel de pobreza extrema.

[21]CAF Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo y Políticas Públicas, Reporte social anual No. 1, 2011, (pág. 15).- Lima – Perú.

“La incidencia de la pobreza por ingreso pasó del 37,6% en 2006 al 27,3% en diciembre de 2012, mientras que la incidencia de la extrema pobreza pasó del 16,9% al 11,2% en el mismo periodo (INEC, 2012c).”[22]

2.1.2. Desempleo y subempleo.

El desempleo y el subempleo, es otro de los problemas sociales que desde siempre han aquejado al Ecuador, teniendo periodos picos hacia el año 1999. A partir del año 2000, implementada la dolarización, se da una recuperación de ciertos sectores de la economía disminuyendo las tasas de desempleo, aunado esto, a un proceso de migración que, en cierto modo, enmascaró a la población económicamente activa.

“Desde el año 2000, la inflación disminuyó continuamente hasta alcanzar niveles de un digito en 2003, el salario real se recuperó en más del 35% en los tres primeros años de la dolarización, el crédito bancario dinamizó la inversión, las actividades productivas no petroleras mostraron tasas de crecimiento alrededor de 4%. Esto contribuyó no sólo con la disminución del desempleo a tasas por debajo del 10%, sino también con la mejora de la situación económica y social de las familias a lo largo de la década.

La crisis de finales de los noventa trajo consigo, entre otras cosas, el éxodo masivo de fuerza laboral a países como EEUU, España e Italia...”[23]

El gráfico No. 2, muestra la evolución del desempleo y subempleo anual en un periodo de 20 años, según la Corporación Andina de Fomento:

---

[22] Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 115).- Quito – Ecuador.
[23] CAF Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo y Políticas Públicas, Reporte social anual No. 1, 2011, (pág. 15).- Lima – Perú.

Gráfico No. 2

Tasas de desempleo y subempleo (1989-2009)

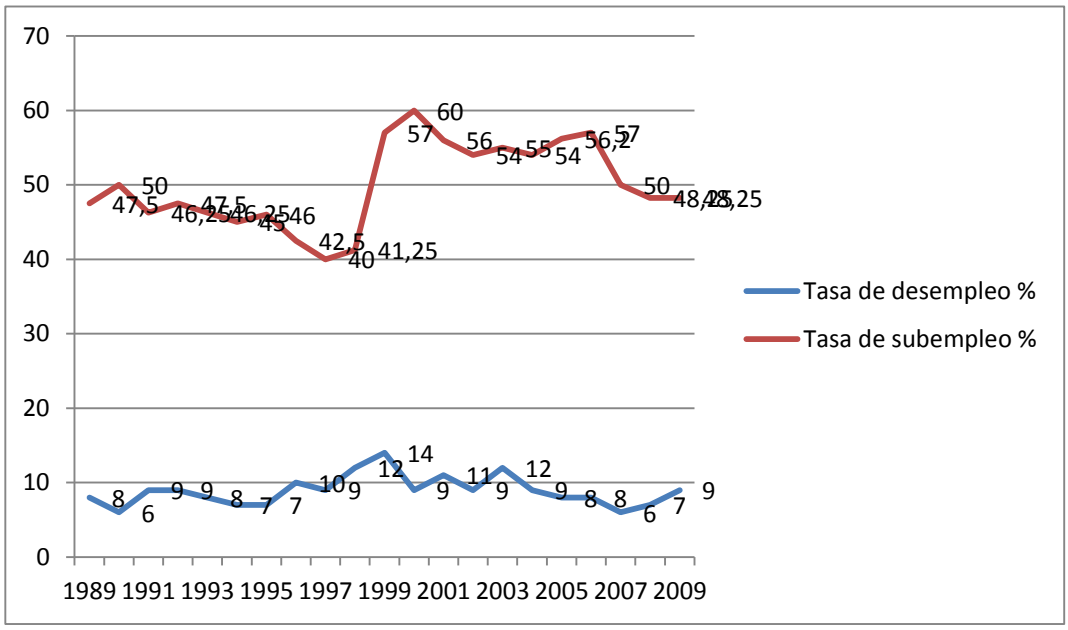

Fuente: BCE, INEC, MCDS, CAF Reporte Social Anual enero 2011.- Quito – Ecuador.
Elaborado por: la autora

Es importante también referirse a la posibilidad de empleo juvenil, jóvenes de 18 a 21 años que salen a conseguir su primer empleo y que pasan a engrosar la población económicamente activa. En general la tendencia de la tasa de desempleo es a la baja, tal como nos indica el Plan Nacional para el Buen Vivir. Existe una recuperación en los adolescentes y niños que como constante debían laborar para ayudar en la mantención de los hogares, tal como el Reporte de la Corporación Andina de Fomento lo sostiene:

"el porcentaje de niños y adolescentes que trabajan y no estudian pasó de 10,4% en 2006 a 7,6% en 2009, mientras que los niños y

adolescentes que no trabajan y sí estudian, pasaron del 62,2% a 75,9% en el mismo lapso de tiempo."[24]

2.1.3. Seguridad.

El problema de inseguridad, debido a delitos contra la ciudadanía es un problema social que ha venido creciendo en Ecuador y en toda América Latina, principalmente como consecuencia de la pobreza; la migración a las grandes ciudades como un escape a la situación económica, terminan por exacerbar las condiciones deplorables de vida, hacinando a las familias en barrios marginales, sin acceso a satisfacer en la mayoría de las ocasiones las necesidades básicas de todo ser humano. Es de considerar, que los robos van acompañados de violencia, y esto a su vez, se deriva en muchas ocasiones en asesinatos. Ecuador no escapa a las estadísticas tenebrosas de la delincuencia común y organizada.

"La tasa de homicidios-asesinatos de Ecuador llegó a 12,4 por cada 100 mil habitantes en 2012, lo que significa una reducción de más de cinco puntos frente a 2006 (Policía Nacional del Ecuador, 2012ª; MICS, 2008)"[25]

El gráfico No. 3, muestra la evolución de la tasa de homicidios-asesinatos desde el año 2001 hasta el 2012.

El robo o delito contra el patrimonio, es uno de los delitos más extendidos dentro de la región, incluyendo obviamente robos en espacios públicos y autos. Según cifras publicadas por el Gobierno del Ecuador, el porcentaje de robos bajó del 2011 al 2012:

---

[24]CAF Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo y Políticas Públicas, Reporte social anual No. 1, 2011, (pág. 16).- Lima – Perú.
[25] Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 205).- Quito – Ecuador.

“el porcentaje de víctimas de robo bajó, entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012, del 8,2% al 4,4% del total de la población entre 16 y más años a nivel nacional (INEC, 2012c).”[26]

Gráfico No. 3

Evolución tasa de homicidios-asesinatos en Ecuador (2001-2012)

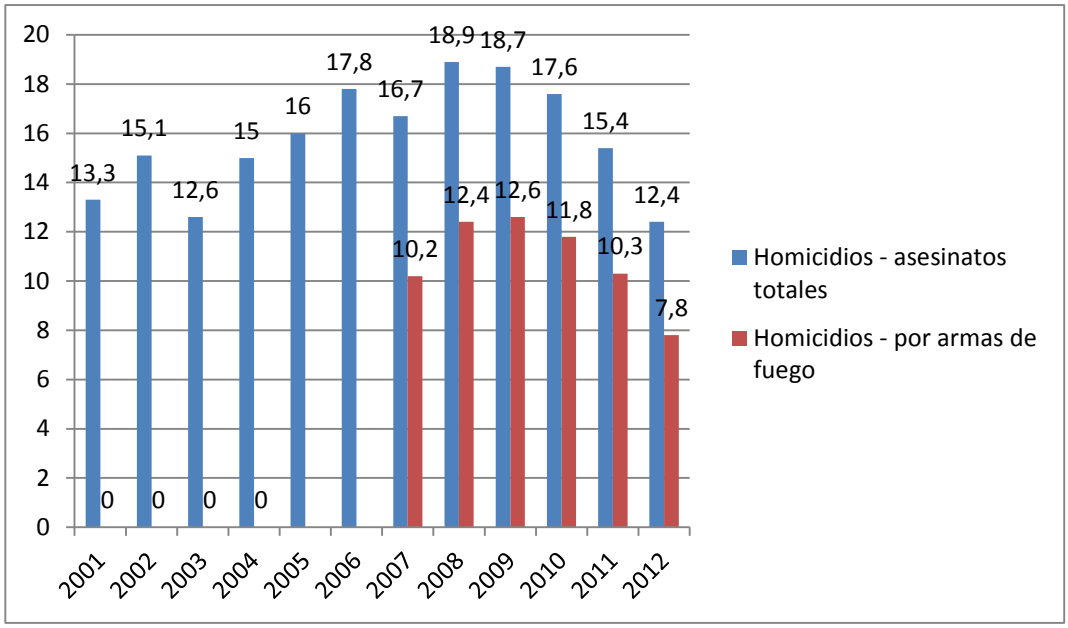

Nota: Por cada 100 mil habitantes.
Fuente: SENPLADES - Policía Nacional del Ecuador, 2012 a.- Quito – Ecuador.
Elaborado por: la autora

El narcotráfico, es el motor económico y generador directo de delitos tales como tráfico de armas y lavado de activos, e indirectamente, de robos, trata de personas y homicidios. Ecuador, es un país de tránsito de drogas, utilizado preferentemente por carteles organizados de Colombia y Perú.

“Esto demuestra la efectividad en la guerra contra las drogas por parte de las instituciones de control del país, que lo ubican en el segundo

[26]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 205).- Quito – Ecuador.

lugar de los países con mayor nivel de incautación en el mundo (ONUDD, 2011 a)."[27]

El gráfico No. 4, demuestra el comportamiento de la incautación de drogas en nuestro país, en el periodo 2001 al 2012.

Gráfico No. 4

Aprehensiones de droga a nivel nacional en TM (2001-2012)

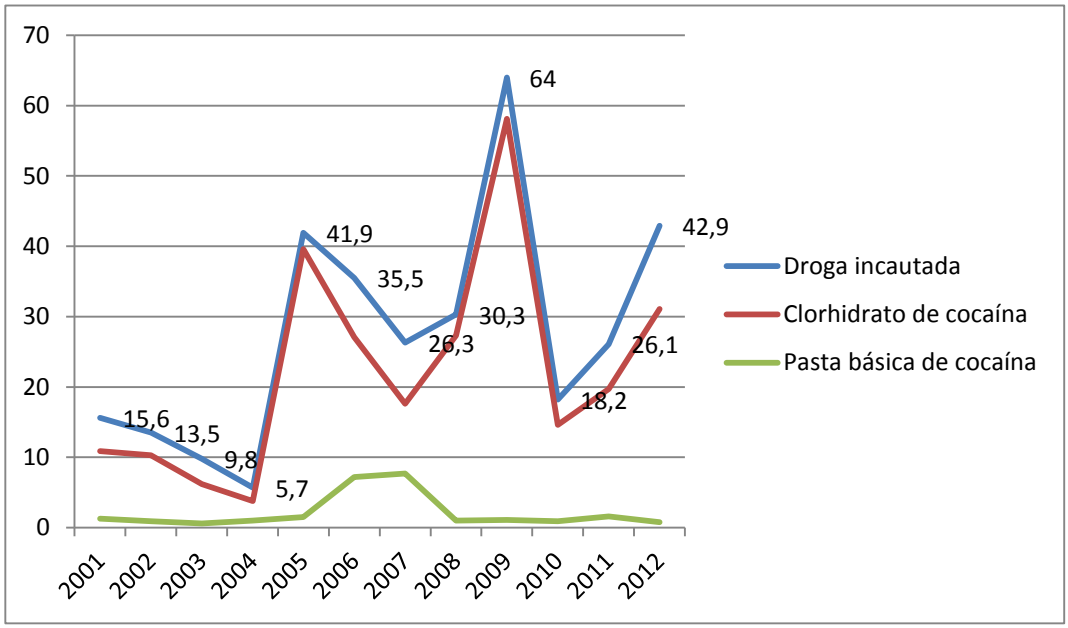

Fuente: SENPLADES - Policía Nacional del Ecuador, 2012 b.- Quito – Ecuador.
Elaborado por: la autora

2.1.4. Analfabetismo y educación.

A través de la historia, se denota que existe un vínculo entre el desarrollo de una nación y el nivel de educación de sus ciudadanos. Ecuador es un país que no ha estado ajeno a estas circunstancias, más aún, con la cantidad de gobiernos que se han despreocupado totalmente

[27]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 206).- Quito – Ecuador.

del sector educación, relegando a las poblaciones marginales, sean estas urbanas o rurales, a un continuo círculo de pauperización educacional. Según cifras del Gobierno, esta situación está cambiando y se nota un incremento en el nivel de acceso a la educación comparando el año 2006 con el 2012:

"La generación de capacidades depende en gran medida del acceso a la educación y al conocimiento. Si bien la tasa de asistencia a educación básica alcanzó el 95,6% en diciembre de 2012, la tasa refinada se ubica en el 90,7% a nivel nacional (aumentó desde el 79.8% en 2006) y en 84,8% en zonas rurales (aumentó desde el 71,4% en 2006). En el caso del bachillerato, la tasa neta refinada de asistencia aumentó del 54,2% en 2006 al 70,6% en 2012, a nivel nacional y del 34,9% al 58,9%, en el mismo periodo, en zonas rurales (INEC, 2012c)."[28]

Otro aspecto significativo lo define el analfabetismo, con una afectación importante de las poblaciones rurales, indígenas y montubias, y con un porcentaje substancial en personas mayores de 50 años.

"…A diciembre de 2012, se calculó que el analfabetismo en personas entre los 15 y los 49 años de edad alcanzaba al 11% y al 7,3% de las poblaciones indígena y montubia, respectivamente. El analfabetismo en personas mayores a 50 años de edad alcanzaba al 34,3% en la población rural y al 63,7% en la población indígena (INEC, 2012c)."[29]

El gráfico No. 5, demuestra el comportamiento de asistencia a bachillerato en el periodo 2006 al 2012, y su proyección meta al 2017 como objetivo del Buen Vivir.

---

[28] Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 113).- Quito – Ecuador.
[29] Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 113).- Quito – Ecuador.

Gráfico No. 5

Tasa neta de asistencia a bachillerato, 2006 - 2012

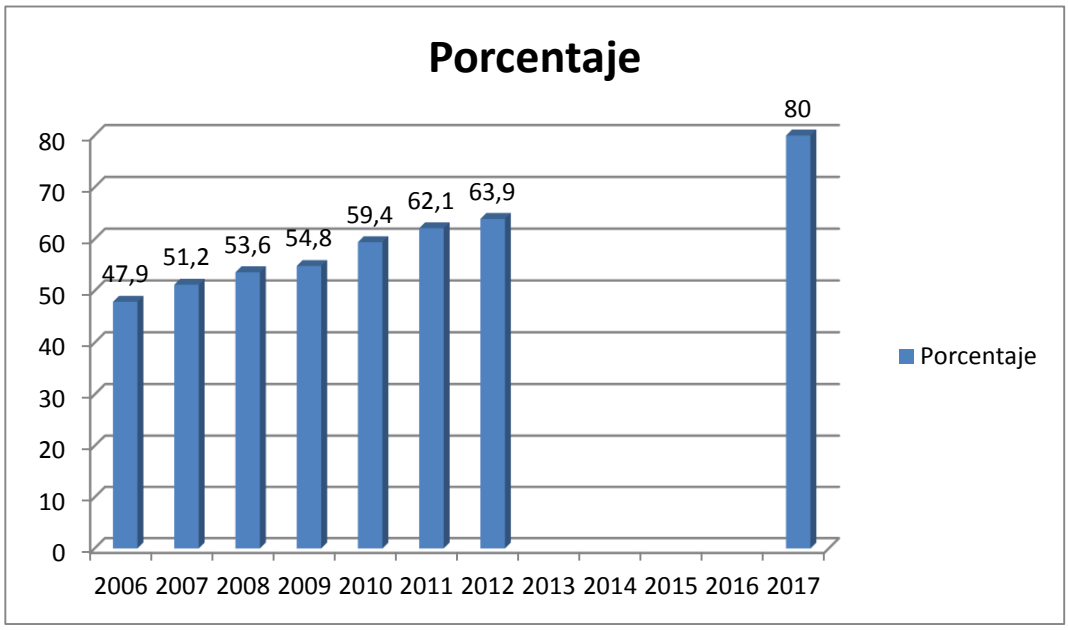

Fuente: SENPLADES - INEC – ENEMDU.- Quito – Ecuador.
Elaborado por: la autora

2.1.5. Vivienda y servicios básicos.

Otro de los problemas sociales que han aquejado al entorno latinoamericano, es la falta de vivienda digna que garantice la calidad de vida de las personas. En Ecuador, esto constituía un mal permanente, las condiciones de hacinamiento unidas al carácter de invasión que sostienen aún muchos barrios marginales en nuestras grandes ciudades es alarmante, ni gobiernos centrales ni municipales se preocuparon por cambiar esta situación y peor aún de dotar de servicios básicos como, agua, saneamiento y recolección de desechos a estos asentamientos.

"…El déficit habitacional cuantitativo pasó de 21,2% en 2009 a 13,7% en 2012. Sin embargo, este indicador se mantiene en el 29,8% en zonas rurales. El indicador del porcentaje de hogares en situación de hacinamiento se ha reducido de 18,9% en 2006 al 15,8% en 2009 y a 9,2%

en 2012, lo que evidencia una reducción del 50% en los últimos seis años."[30]

En lo que corresponde a la dotación de servicios básicos, si bien es cierto que los sectores urbanos poseen una cobertura muy alta, es incipiente todavía el alcance en los sectores rurales.

"…El porcentaje de viviendas que obtienen agua por red pública pasó de 70,1% en 2006 a 74,5% en 2012, sin embargo, en 2012, este porcentaje es de apenas el 36,3% en zonas rurales, frente al 93,7% en el área urbana. En cuanto a la adecuada eliminación de excretas, el porcentaje de hogares que cuentan con este servicio aumentó del 65,6% en 2006 al 81,3% en 2012 en zonas rurales y del 96,5% al 99,2% en el área urbana, durante el mismo periodo. La recolección de basura en el área rural continúa siendo reducida, pues llega apenas al 39,7% de hogares, a pesar de la importante mejora con respecto al 22,5% del año 2006."[31]

El gráfico No. 6, detalla el desarrollo que ha seguido el déficit habitacional en el periodo 2009 al 2012 y su objetivo al 2017 como meta del Buen Vivir.

[30]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 141).- Quito – Ecuador.
[31]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 141).- Quito – Ecuador.

Gráfico No. 6

Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda, 2009 - 2012

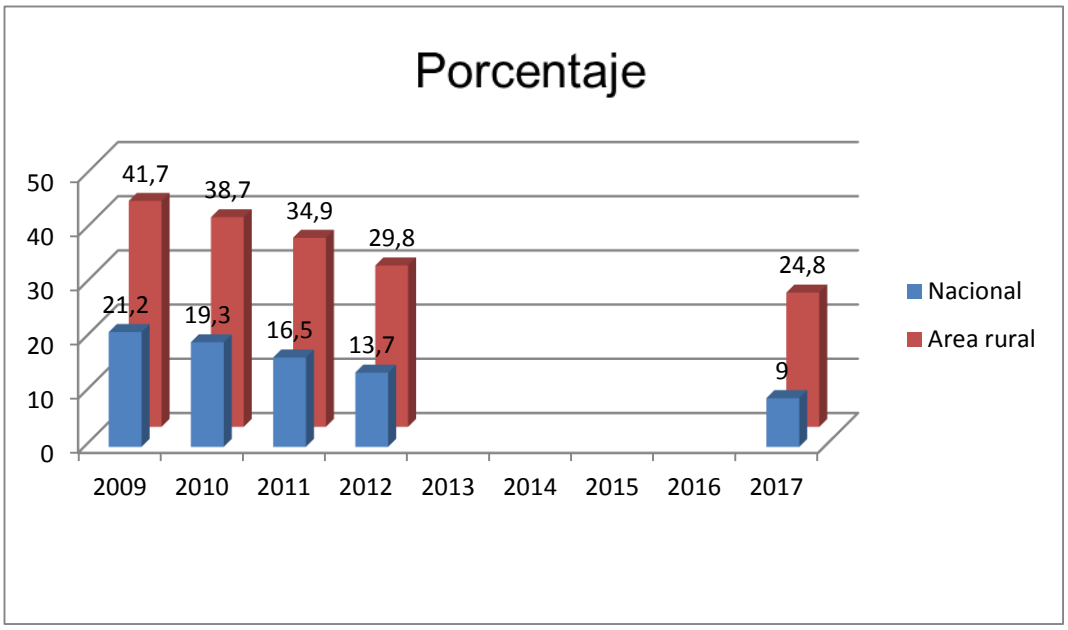

Fuente: SENPLADES - INEC – ENEMDU.- Quito – Ecuador.
Elaborado por: la autora

2.1.6. Salud.

La salud, ha sido uno de los sectores más desprotegidos por parte del Estado, altos índices de mortalidad infantil, desnutrición, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades infecciosas, mala calidad de vida, unido a una política de servicio de salud pública de mala calidad, y desde los años ochenta hasta inicios del siglo XXI con tendencia a la privatización, propugnaba entre otras cosas el manejo de la salud pública como empresa privada en busca únicamente de beneficios económicos.

"La tasa de mortalidad en general fue de 4,3 muertes por cada mil habitantes, lo que muestra una ligera mejora con respecto al año 2000 (4,6 por cada mil habitantes)..."[32]

Un aspecto preocupante ha sido la tasa de mortalidad infantil, donde el Ecuador avanzó en los últimos años reduciéndola a 11 muertes por cada mil nacidos vivos al año 2010, tal como lo muestra el gráfico No. 7.

Gráfico No. 7

Tasa de mortalidad infantil (2000-2010)

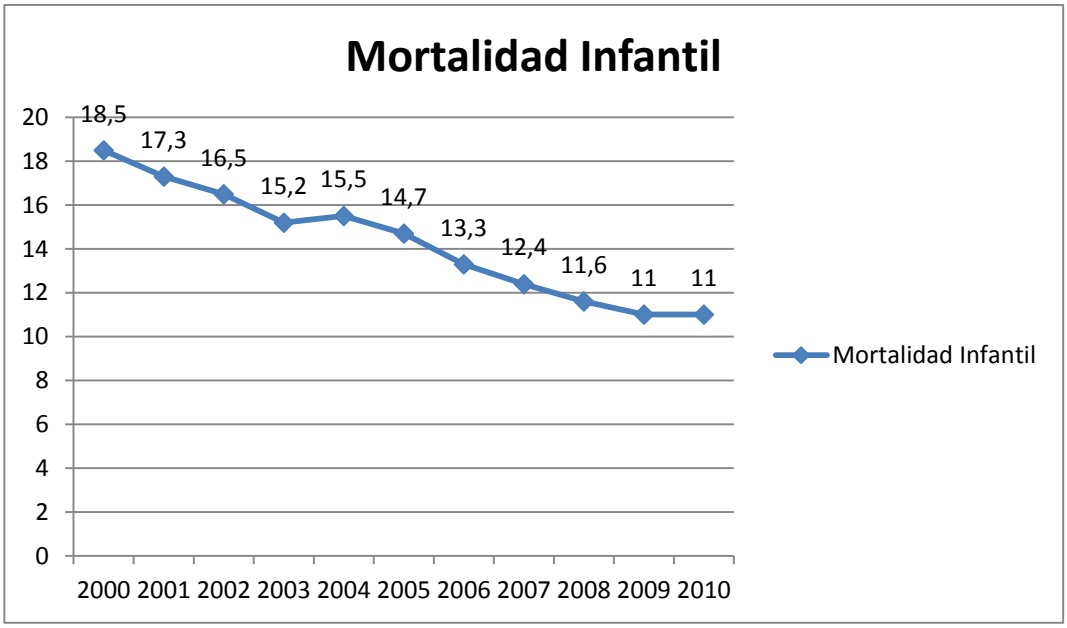

Nota: Tasa en número de muertes por cada 1000 nacidos vivos.
Fuente: SENPLADES - INEC, 2010c.- Quito – Ecuador.
Elaborado por: la autora

2.2. Equidad social en el Ecuador.

2.2.1. Concepto.

[32]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 137).- Quito – Ecuador.

El tema de equidad social es bastante amplio y abarca como concepción primigenia, el establecimiento de políticas redistributivas en el país, y no solamente se refiere a los ingresos, incluye igualdad de oportunidades, participación activa en las decisiones sociales, acceso a una política educacional que asegure la igualdad en la formación, servicios públicos de acceso universal y de calidad. La equidad social tiene que ver con situar al hombre como el objetivo primero y último de la economía.

"Reducir la desigualdad: tiene que ver con la pobreza, pero más con la equidad y la justicia. Es una manifestación de las políticas redistributivas: que todas las personas tengan un nivel de vida similar, que haya igual acceso a oportunidades, dotaciones, infraestructura, servicios; y que los servicios públicos produzcan iguales resultados entre las personas..."[33]

El Estado, debe recuperar el papel regulador y controlador de las políticas sociales, donde se vea una promoción real del progreso de la calidad de vida de sus ciudadanos y esté ajeno o impida la depredación del mercado sobre las personas. Es una necesidad imperativa el promover un Estado sustentable, primero en lo interno y luego que sea capaz de desarrollar estrategias de competencia en el mercado internacional.

"...La sustentabilidad nacional se basa en el aprovechamiento, fortalecimiento y potenciación de los recursos con que se cuenta, en función de necesidades internas y de competitividad, priorizando estos recursos frente a otros provenientes de fuera."[34]

---

[33]Vásconez R. Alison, "Asedios a lo imposible Propuestas económicas en construcción", Flacso Ecuador, primera edición, noviembre de 2005, (pág. 59).- Quito – Ecuador.
[34]Vásconez R. Alison, "Asedios a lo imposible Propuestas económicas en construcción", Flacso Ecuador, primera edición, noviembre de 2005, (pág. 61).- Quito – Ecuador.

Es necesario suscitar un ambiente pródigo en justicia, para que la equidad social, entendida como referente de acceso a un nivel de vida superior sea eficaz.

"...La equidad y la justicia social, valiosas por derecho propio, son importantes para ampliar las capacidades. El progreso en el desarrollo humano es difícil de sostener frente a injusticias crecientes o persistentes. Las injusticias en capacidades específicas, por ejemplo, representadas y medidas como disparidades en resultados de salud y educación, así como también en ingresos, impiden además el progreso del desarrollo humano, a pesar de que los efectos puedan ser menos pronunciados…"[35]

2.2.2. Objetivos en el Ecuador.

El Estado, debe ofrecer garantías en el ejercicio del derecho que le asiste a cada ecuatoriano, de coadyuvar a la erradicación de la pobreza y a una redistribución equitativa de los recursos. El Gobierno, mediante la implementación de planes nacionales como el del Buen Vivir, promueven y establecen como prioridad enunciados como:

"el reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial."[36]

---

[35]Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), "Informe sobre Desarrollo Humano 2013 El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso", Communications Development Incorporated, 2013, (pág. 87).- Washington DC – EEUU.
[36]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 112).- Quito – Ecuador.

El Gobierno mediante el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, articula por intermedio de sus instituciones y el cumplimiento de políticas y normas, el acceso pleno a los derechos que los ciudadanos de tienen en la búsqueda de la erradicación de la pobreza y una redistribución equitativa de la riqueza, asegura la igualdad en la diversidad y la no discriminación.

"La Revolución Social contemplada en el Programa de Gobierno 2013-2017 exige el fortalecimiento de las políticas de generación de capacidades y oportunidades con la garantía y la protección de derechos. Los derechos no son favores ni privilegios. El cambio de época que vive el país demanda garantizar la igualdad en la diversidad y la erradicación progresiva de condiciones de pobreza, ya que constituyen fenómenos multidimensionales de carencias, violencia y desigualdad inaceptables."[37]

Uno de los objetivos fundamentales en el período 2013-2017, es la eliminación progresiva de la pobreza medida en términos de satisfacción de necesidades básicas insatisfechas, cobertura mayor de alcantarillado y agua potable, acceso a la educación que permita generar capacidades de desarrollo, erradicar la violencia y la discriminación, bajar el índice de analfabetismo, una mayor inversión social, todo esto dentro del marco de trato igualitario a las zonas urbanas y rurales.

El gráfico No. 8, demuestra una de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir, en lo que respecta a la pobreza y la extrema pobreza:

[37]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 112).- Quito – Ecuador.

Gráfico No. 8

Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingreso

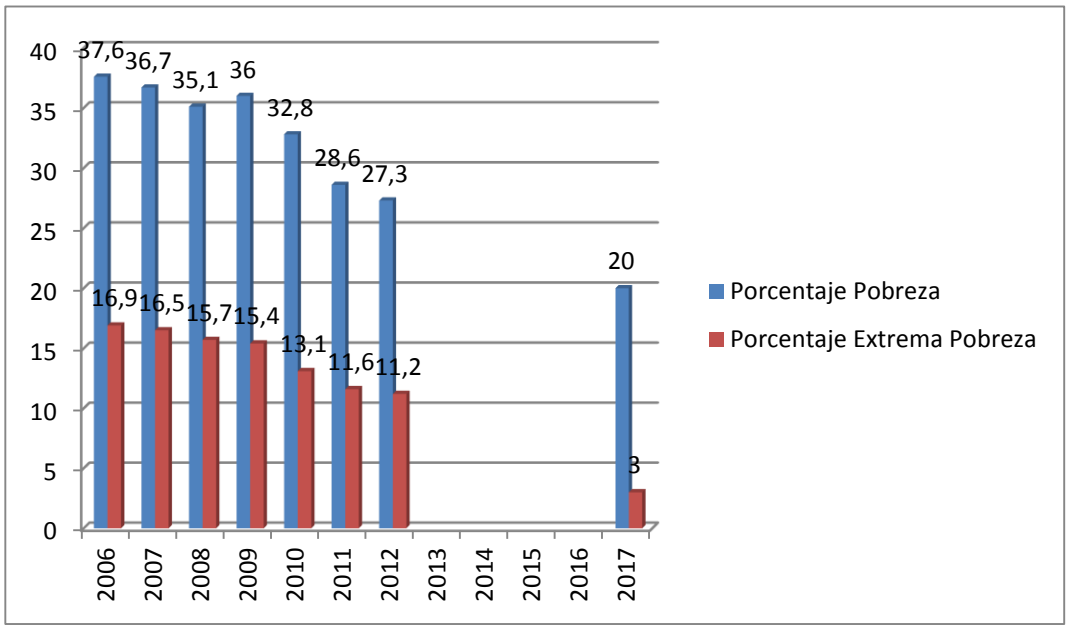

Fuente: SENPLADES - INEC – ENEMDU.- Quito – Ecuador.
Elaborado por: la autora

2.2.3. Medidas tomadas durante el periodo 2007 – 2012.

En Ecuador, a partir del 2007, se tomaron medidas por parte del Gobierno que lograron aminorar las brechas de desigualdad que se daban. Esto debido a un cambio de visión en cuanto a la inversión social, una recaudación tributaria eficiente, un incremento del gasto en salud y un menor gasto en el servicio de la deuda.

"…A partir de 2007, el gasto social se ha incrementado significativamente, lo que es una gran diferencia con la administración de las prioridades políticas y las políticas públicas del período 2000-2006, en que el gasto social como porcentaje del PIB se mantuvo relativamente constante (alrededor del 4%) frente a un mayor peso de la deuda (entre el

6% y el 9%). En 2011, el gasto social en Ecuador alcanzó el 9,4% del PIB, lo que representa un incremento del 117% frente a 2006..."[38]

Sin embargo, de todos los esfuerzos hechos por intermedio de una mayor inversión social, este aún no alcanza el promedio ponderado de los países de América Latina y el Caribe, sucediendo lo mismo en lo que respecta a los ingresos tributarios y al gasto social per cápita.

"A pesar de la prioridad dada a la inversión social en Ecuador, esta sigue por debajo del promedio ponderado de América Latina y el Caribe, que se situó en el 18,6% del PIB para el período 2009-2010..."[39]

Existen otras medidas que se tomaron para asegurar una mayor cobertura de la seguridad social en nuestro país, con un riguroso control de la obligatoriedad de la afiliación al Seguro Social, en relación de dependencia, la afiliación voluntaria de trabajadores autónomos, la afiliación obligatoria de trabajadores domésticos, mayor cobertura en atención a adultos mayores, etc.

"…Entre 2003 y 2006, el porcentaje de personas mayores de 15 años cubierta por la seguridad social contributiva se mantuvo por debajo del 25%. A partir de 2008, con la vigencia de la Constitución y tras la consulta popular de 2011, este porcentaje se incrementó hasta llegar al 41,4% en diciembre de 2012..."[40]

---

[38]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 114).- Quito – Ecuador.
[39]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 116). - Quito – Ecuador.
[40]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 119). - Quito – Ecuador.

2.3. Gasto público y la recaudación tributaria, durante el periodo 2007 – 2012.

Conforme a los datos mostrados en el gráfico No. 9, sobre los valores del gasto público para el periodo 2007 – 2012, se desglosa que el aumento del año 2011 al 2012 concierne a un 13,73 %, mientras que para el mismo periodo, el incremento de la recaudación efectiva de impuestos en el país, apoyándonos en el mismo gráfico No. 9, con cifras proporcionadas por el Servicio de Rentas Internas, se sitúa en el 17,84 %. El comportamiento de la recaudación tributaria se incrementa en el tiempo, tal como lo hace el comportamiento del gasto público, con la diferencia de que entre el año 2011 y 2012 el incremento porcentual de la recaudación tributaria es superior al incremento porcentual del gasto.

Gráfico No. 9

Incremento de la recaudación tributaria y gasto público (2007-2012)

(en % año a año)

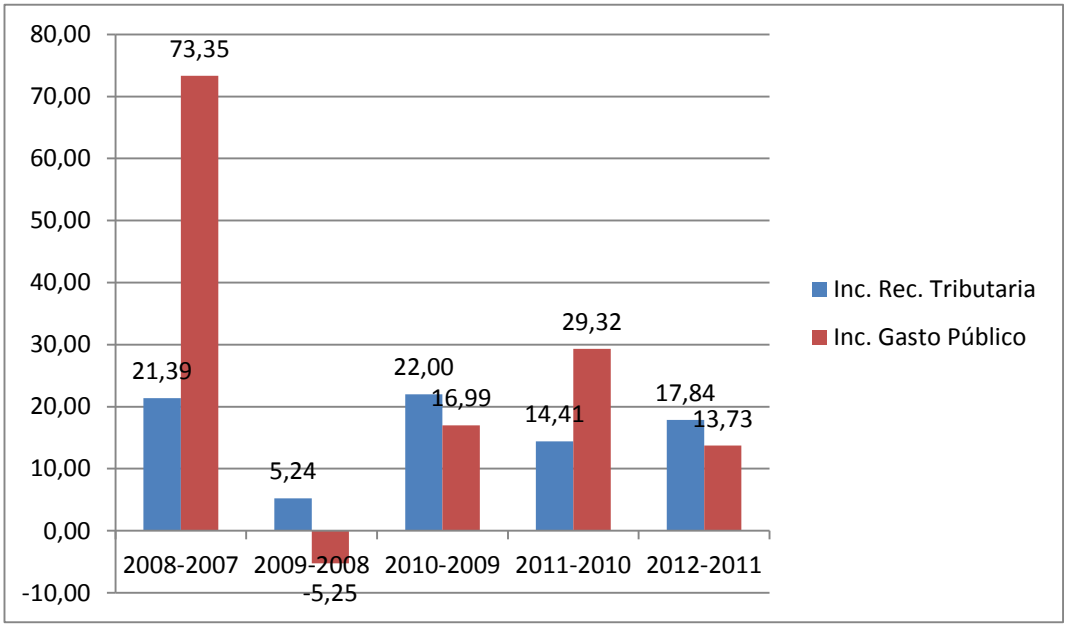

Fuente: BCE, SRI, Ministerio de Finanzas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

El cuadro No. 2, muestra la recaudación de impuestos en el periodo 2007 – 2012, clasificado por los principales motivos de recaudación.

"…Nuestro crecimiento favorece a los más pobres. Ese crecimiento se traduce en obras, en impulso a la producción, empleo y mejores ingresos. Lo hemos conseguido casi triplicando la recaudación tributaria, sin aumentar impuestos y cobrando a los que más tienen."[41]

Cuadro No. 2

Recaudación de impuestos en Ecuador, 2007-2012 (Miles de $)

Detalle	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Impuesto a la Renta Recaudado	1.740.848,92	2.369.246,84	2.551.744,96	2.428.047,20	3.112.113,00	3.391.236,89
Impuesto Ingresos Extraordinarios		-	-	560.608,26	28.458,25	0,34
Impuesto Fomento Ambiental		-	-	-	-	110.638,10
Impuesto a los Vehículos Motorizados	74.356,04	95.316,26	118.096,58	155.628,03	174.452,19	192.787,96
Impuesto a la Salida de Divisas		31.408,61	188.287,26	371.314,94	491.417,13	1.159.590,49
Imp. Activos en el Exterior			30.398,99	35.385,18	33.675,76	33.259,00
RISE		396,26	3.666,79	5.744,89	9.524,21	12.217,80
Regalías /Patentes de conservación minera				12.513,12	14.896,62	64.037,10
Tierras Rurales				2.766,44	8.913,34	6.188,50
Intereses por Mora Tributaria	18.253,06	20.402,66	35.864,43	39.281,61	58.610,12	47.143,22
Multas Tributarias Fiscales	32.807,89	32.191,83	34.920,32	38.971,47	49.533,12	59.707,94
Otros Ingresos	34.310,24	15.139,78	7.668,53	1.820,92	3.458,23	4.344,13
Impuesto al Valor Agregado	3.004.551,51	3.470.518,64	3.431.010,32	4.174.880,12	4.958.071,16	5.498.239,87
Impuesto a los Consumos Especiales	456.739,55	473.903,01	448.130,29	530.241,04	617.870,64	684.502,83

Fuente: Servicio de Rentas Internas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

El cuadro No. 3, muestra el comportamiento incremental de la recaudación efectiva en el país a partir del 2007.

[41]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 15). - Quito – Ecuador.

"El incremento en la recaudación tributaria y la renegociación de la deuda, tanto externa como de los contratos petroleros, permitieron mejorar la situación fiscal del país..."[42]

Cuadro No. 3

Recaudación efectiva total en el Ecuador, periodo 2007-2012

(Millones de dólares)

Detalle	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Recaudación Efectiva	5.362	6.509	6.850	8.357	9.561	11.266,4

Fuente: SRI, Informe Mensual de Recaudación.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

El cuadro No. 4, es una exposición del incremento del gasto público para el lapso 2007 – 2012.

Cuadro No. 4

Gastos totales en el Ecuador, periodo 2007-2012

(Millones de dólares)

Detalle	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto Total	12.554,0	21.762,2	20.619,4	24.122,6	31.194,9	35.478,9
Gastos Corrientes	9.148,0	14.761,4	13.930,2	16.905,0	21.970,4	24.469,1
Gastos de capital	3.406,0	7.000,2	6.680,1	7.217,6	9.224,5	11.009,8

Fuente: Ministerio de Finanzas y Entidades del Sector Público no Financiero.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Los gráficos No. 10 y No. 11, hacen observaciones interesantes sobre la participación de la recaudación tributaria sobre el gasto público y sobre el PIB respectivamente. La estructura del gasto pública se consolida

[42]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 253). - Quito – Ecuador.

en más de un 30% para el periodo analizado. Igualmente, la participación de la recaudación fiscal sobre el PIB va en aumento constante.

"Por otro lado, la recaudación efectiva realizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI) se mantuvo alrededor del 9,6% del PIB en el periodo 2001 - 2006, a partir de 2007 se incrementó hasta el 12,3% registrado a finales de 2011 (BCE, 2013ª; SRI, 2011; Ministerio de Finanzas, 2011)."[43]

Gráfico No. 10

Recaudación efectiva vs gasto público (2007-2012)

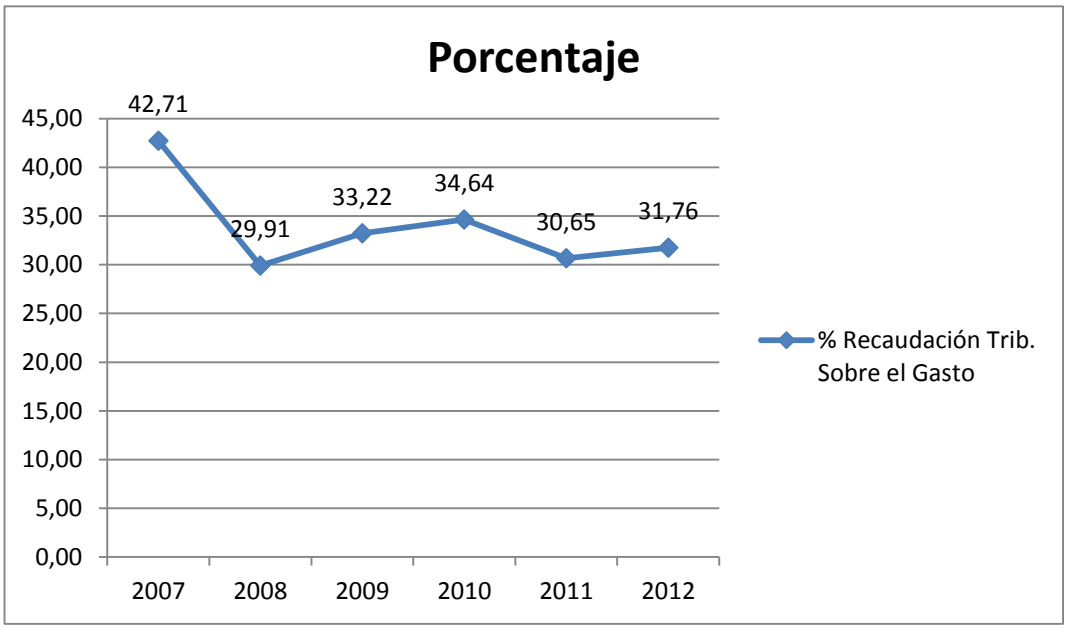

Fuente: BCE, SRI, Ministerio de Finanzas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

[43]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 114). - Quito – Ecuador.

Gráfico No. 11

Recaudación efectiva sobre el PIB (2007-2012)

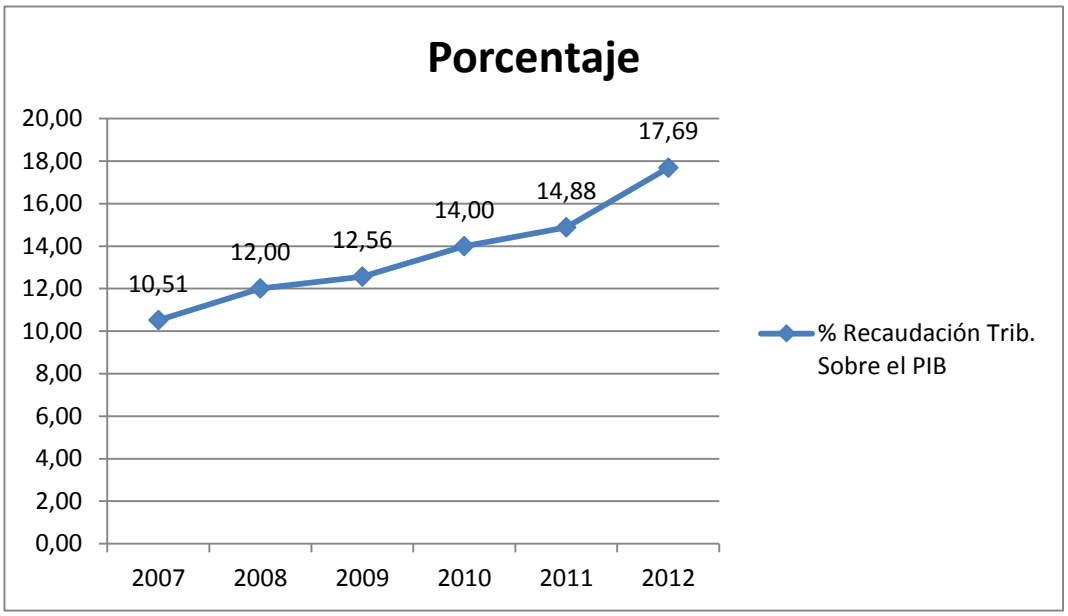

Fuente: BCE, SRI, Ministerio de Finanzas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

2.3.1. Comportamiento del gasto público y la recaudación tributaria por tipo de impuesto.

De acuerdo a los datos expuestos en el gráfico No. 13, sobre los valores del gasto público para el periodo 2007 – 2012, se desprende que el incremento, del año 2011 al 2012, corresponde a un 13,73 %, mientras que para la misma etapa el incremento de la recaudación efectiva de impuestos directos en el país, basándonos en el gráfico No. 12, se sitúa en el 27,51 % y el aumento porcentual para la recaudación efectiva de los impuestos directos se ubica en el 10,88 %. El comportamiento de la recaudación tributaria por tipo de impuesto es incremental en el tiempo, a excepción del año 2009 vs el 2008 que el valor porcentual de la recaudación de impuestos indirectos se sitúa negativamente en 1,66% con la particularidad de que el incremento del gasto público para el mismo periodo también tiene un valor porcentual negativo de 5,25 %.

El cuadro No. 5, muestra la evolución en cifras de la recaudación de impuestos directos e indirectos en el periodo 2007 – 2013.

Cuadro No. 5

Recaudación de impuestos en el Ecuador por tipo de impuesto, periodo 2007-2012 (Miles de dólares)

Detalle	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Impuestos directos	1.900.576,15	2.564.102,24	2.970.647,86	3.652.082,06	3.985.051,99	5.081.151,46	20.153.611,74
Impuestos indirectos	3.461.291,06	3.944.421,65	3.879.140,61	4.705.121,17	5.575.941,80	6.182.742,70	27.748.658,99

Fuente: Servicio de Rentas Internas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Gráfico No. 12

Recaudación directa, indirecta y gasto (2007-2012) (miles de dólares)

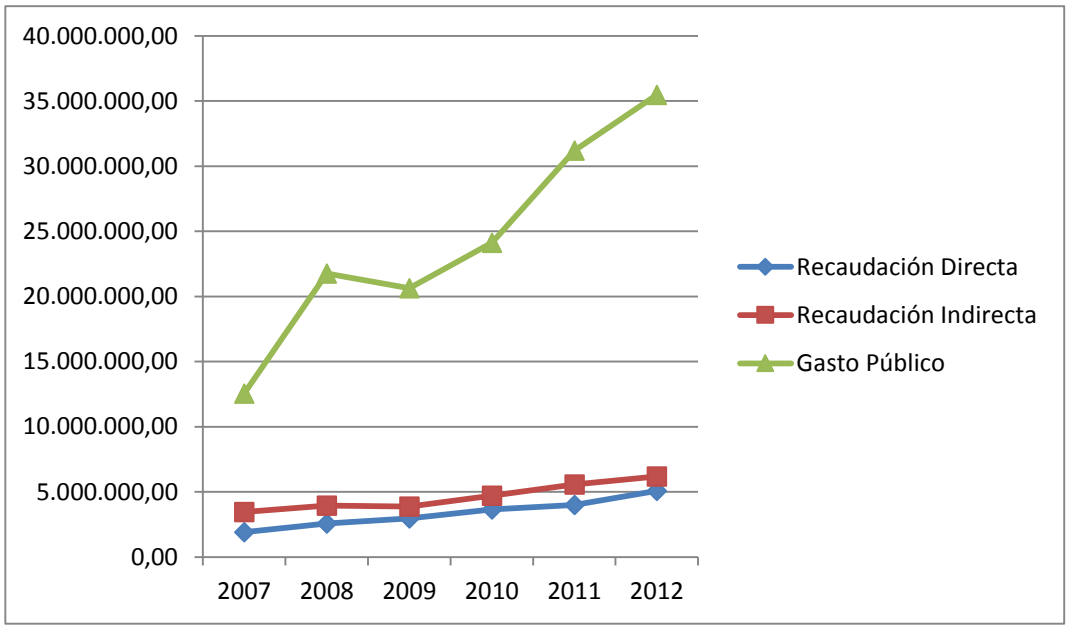

Fuente: BCE, SRI, Ministerio de Finanzas.- Quito - Ecuador
Elaboración: la autora

Gráfico No. 13

Incremento de la recaudación directa e indirecta y gasto público (2007-2012) (en % año a año)

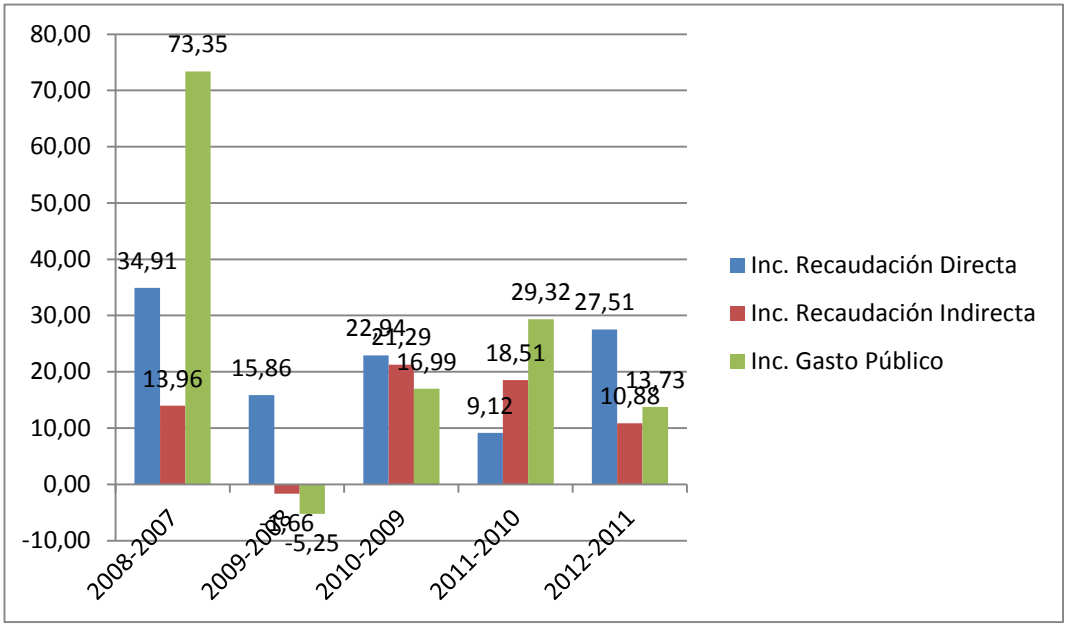

Fuente: BCE, SRI, Ministerio de Finanzas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

2.3.2. Análisis comparativo entre el gasto público y la recaudación tributaria por tipo de impuesto.

El gasto público y lo que corresponde al gasto social, se ha venido incrementando año por año, logrando implementar y fomentar proyectos de interés social y transformación de la matriz productiva. La nueva estructura del sector fiscal, fundamentada en una serie de leyes mencionadas en el capítulo anterior y con una ampliación de la base de contribuyentes, refleja en las estadísticas cifras positivas en la recaudación de impuestos directos apuntalando el principio de justicia distributiva que se promulga por parte del Gobierno. Una recaudación superior implica un mayor destino de dineros públicos en la inversión del país, promoviendo indirectamente la confianza en los contribuyentes.

El objetivo del Gobierno Nacional, es afianzar una política de redistribución de la riqueza, haciendo que aquellos que ganen más contribuyan más y se apuntale una equidad social.

"La participación de los impuestos directos en el total de la recaudación se incrementó en 7 puntos durante el vigente periodo de gobierno: pasó de 35% a 42% del total de la recaudación entre 2006 y 2011."[44]

2.4. Gasto social en el Ecuador.

2.4.1. Definición.

Se podría definir al gasto social, como el conjunto de recursos públicos que el estado destina a la atención de las necesidades de sus ciudadanos, al fomento de capacidades que promocionen un estado de progreso constante en busca del buen vivir y a la implementación de programas en distintos sectores tales como la educación, vivienda, salud, servicios sanitarios, seguridad social, etc. que promuevan un estado equitativo y justo.

El incremento en el gasto social, depende en buena medida de una política económica sólida, con un gran sentido social. Ecuador es un ejemplo de participar de una movilidad social ascendente, que empuja un crecimiento económico sostenido y desarrolla una redistribución más equitativa de la riqueza.

[44]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 53). - Quito – Ecuador.

“La incidencia de la pobreza por ingreso pasó del 37,6% en 2006 al 27,3% en diciembre de 2012…”[45]

2.4.2. Objetivos.

A partir de las políticas y lineamientos estratégicos planteados por el Gobierno nacional en el plan del buen vivir, se desprenden algunos objetivos: generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, otorgar condiciones de igualdad en salud y educación, erradicación de la pobreza, redistribuir la riqueza, erradicar toda forma de discriminación y fomentar una cultura de paz, atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, desarrollo integral de la primera infancia hasta los 5 años, garantizar la seguridad social, superación de las desigualdades sociales, promover la cohesión territorial.

El gráfico No. 14, es la proyección contemplada a la meta de reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20%.

El gráfico No. 15, expone la meta vislumbrada en el Plan Nacional del Buen Vivir en lo que concierne a la relación entre el 10,0% más rico y el 10% más pobre a 20 veces.

[45]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, Quito, 2013, (pág. 114).

Gráfico No. 14

Incidencia de pobreza y extrema pobreza por ingreso

(en porcentaje)

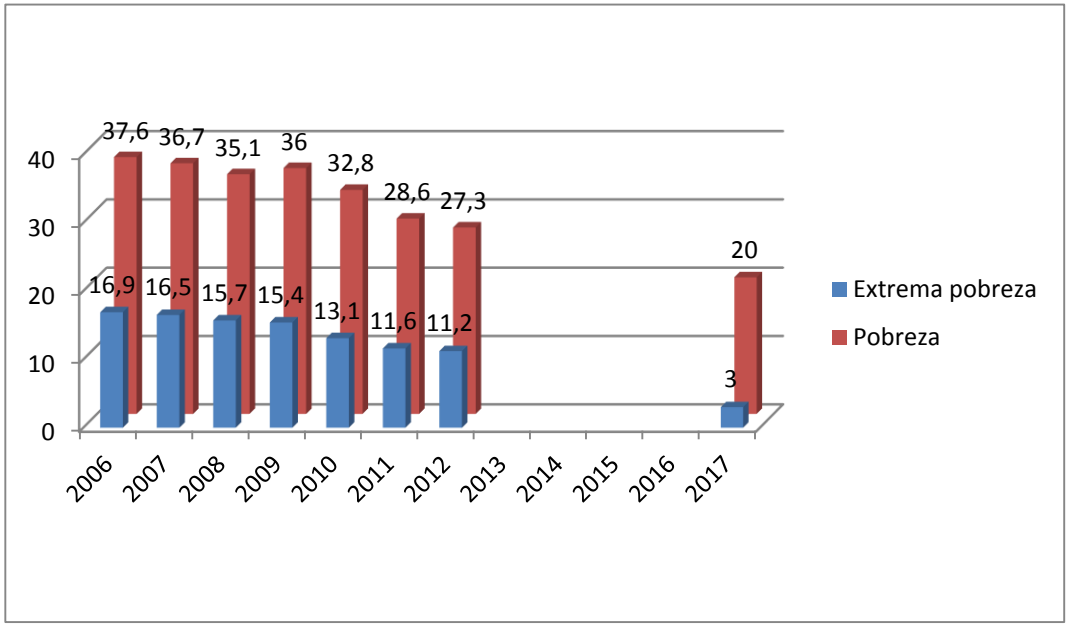

Fuente: INEC – ENEMDU.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Gráfico No. 15

Relación entre el 10% más rico vs el 10% más pobre (número veces)

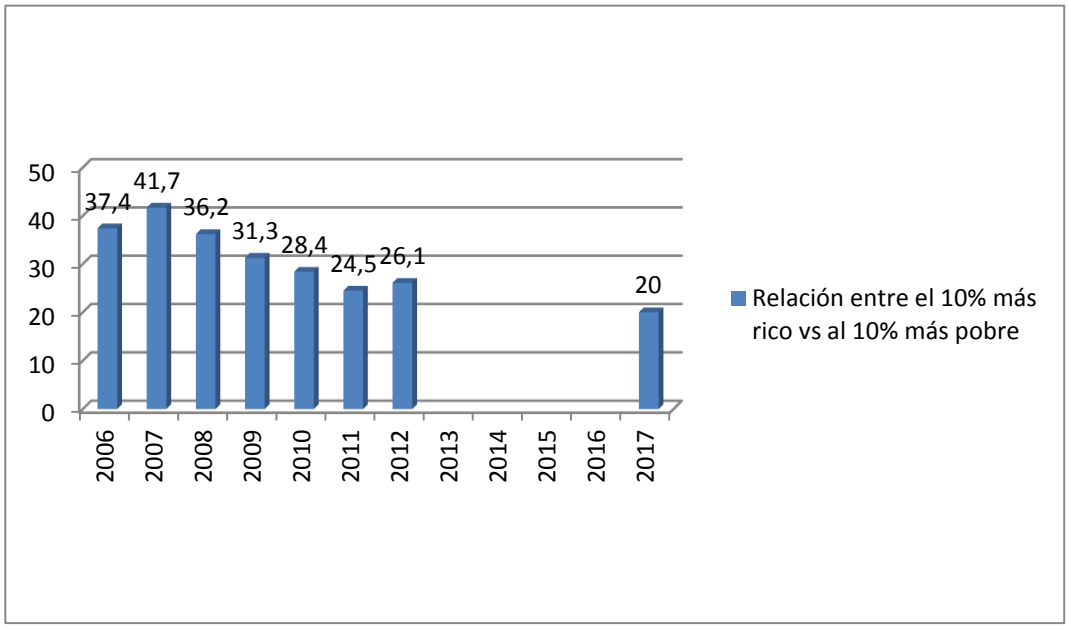

Fuente: INEC – ENEMDU.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

El gráfico No. 16, expone el objetivo contemplado en el Plan Nacional del Buen Vivir, en cuanto a alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80%.

Gráfico No. 16

Tasa neta de asistencia a bachillerato

(en porcentaje)

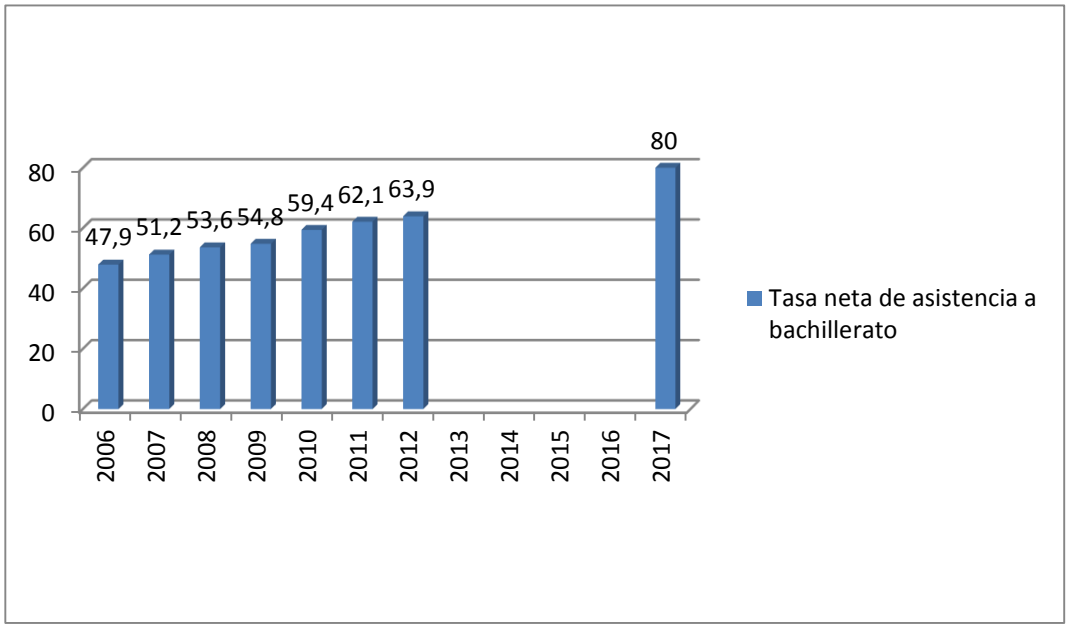

Fuente: SENPLADES - INEC – ENEMDU.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

2.4.3. CLASIFICACIÓN.

Según el cuadro No. 6, el Presupuesto General del Estado de acuerdo al Ministerio de Finanzas, desde el 2010 se sectoriza de la siguiente manera:

Cuadro No. 6

Sectorización del Presupuesto General del Estado

CODIGO	SECTORIALES A PARTIR DE 2010
00	Tesoro Nacional
01	Legislativo
02	Jurisdiccional
03	Administrativo
04	Ambiente
05	Asuntos Internos
06	Defensa Nacional
07	Asuntos del Exterior
08	Finanzas
09	Educación
10	Bienestar Social
11	Trabajo
12	Salud
13	Agropecuario
14	Recursos naturales
15	Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad
16	Turismo
17	Comunicaciones
18	Desarrollo Urbano y Vivienda
22	Electoral
23	Transparencia y Control Social

Fuente: Ministerio de Finanzas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

El sector social a su vez se compone de cinco sectores, contemplados en el Presupuesto General del Estado: Inclusión Económica y Social, Desarrollo Urbano y Vivienda, Educación, Salud, Trabajo.

2.4.4. Inversión durante el periodo 2007 – 2012.

La inversión social, es una de las herramientas que ha usado el Gobierno Nacional para fomentar la redistribución de la riqueza, y mediante, el Plan Nacional del Buen Vivir, se conforma en una política de Estado tendiente a sostener un desarrollo y bienestar para los ciudadanos.

"…A partir de 2007, el gasto social se ha incrementado significativamente, lo que es una diferencia con la administración de las prioridades políticas y las políticas públicas del periodo 2000-2006, en que el gasto social como porcentaje del PIB se mantuvo relativamente constante (alrededor del 4%) frente a un mayor peso dado al servicio de la deuda (entre el 6% y el 9%)…"[46]

El gráfico No. 17, muestra la evolución del gasto social y su contrastación frente al servicio de la deuda como porcentaje del PIB, de la misma manera, otorga una visión clara de la participación de una buena recaudación fiscal que termina siendo uno de los pilares fundamentales en el incremento del gasto social.

"…En 2011, el gasto social en Ecuador alcanzó el 9,4% del PIB, lo que representa un incremento del 117% frente a 2006…"[47]

El gráfico No. 18, muestra en valores (millones de dólares) el presupuesto manejado por los gobiernos desde el 2006 hasta el presupuesto inicial del 2013, donde se evidencia que a partir del 2007 existe un incremento constante del mismo.

---

[46]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 114). - Quito – Ecuador.
[47]Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013, (pág. 114). - Quito – Ecuador.

Gráfico No. 17

Tributación, gasto social y deuda (2000-2011) como % del PIB

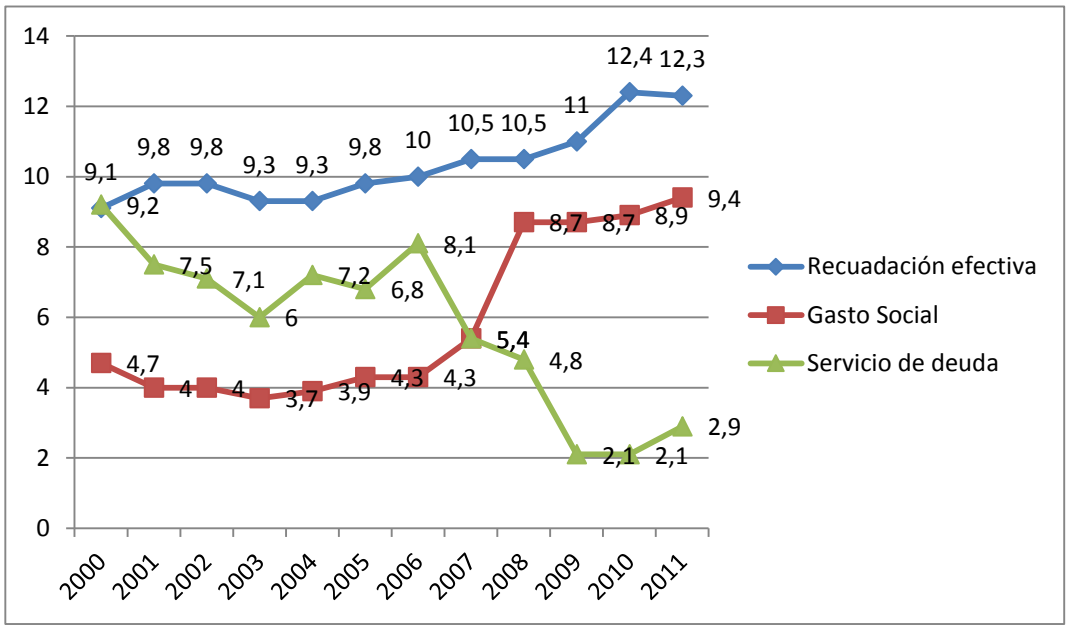

Fuente: SENPLADES - BCE, 2013b; SRI, 2011; Ministerio de Finanzas, 2000-2011.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Gráfico No. 18

Evolución del presupuesto social (millones de dólares)

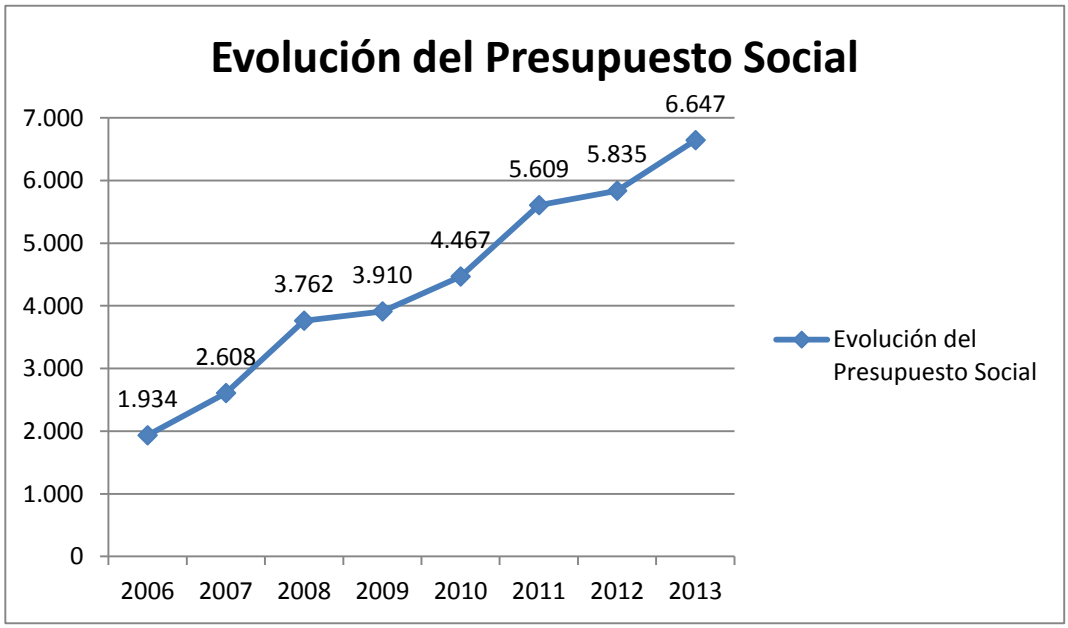

Fuente: SENPLADES - Ministerio de Finanzas ES/GEF.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

CAPITULO III

ANALISIS DE INDICADORES TRIBUTARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL ECUADOR, PERIODO 2007 - 2012

CAPITULO III
ANALISIS DE INDICADORES TRIBUTARIOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL ECUADOR, PERIODO 2007 - 2012

3.1. Indicadores económicos.

3.1.1. Producto Interno Bruto (PIB).

La producción total de bienes y servicios en el Ecuador, ha venido teniendo un incremento sostenido y significativo a lo largo del periodo 2007 a 2012, analizando el cuadro No. 7, se observa que el porcentaje de crecimiento al 2008 estuvo en el 6,36%, teniendo como pico más alto el crecimiento al 2011 con un 7,83%. En este periodo el porcentaje acumulado se ubica en el 24,83%, lo cual indica, que en estos siete años, el PIB se incrementó en una cuarta parte desde el inicio del análisis, debido a un aumento del consumo, respaldado por incrementos salariales más justos y una recaudación tributaria ordenada y orientada a minimizar la evasión en el país.

Cuadro No. 7

Producto Interior Bruto, periodo 2007-2012 (millones de dólares)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nacional	51.008	54.250	54.558	56.169	60.569	63.673

Fuente: BCE, Información Estadística Mensual No. 1939.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.1.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

El IPC, es un indicador que mide la evolución de los precios de artículos y servicios de consumo en los hogares del área urbana de un país, considerada como un medidor de la inflación.

El IPC promedio, en este periodo de análisis corresponde al 4,84% teniendo como pico más alto el año 2008 con 8,39% y el 2007 como más bajo con un 2,28%, según el cuadro No. 8 elaborado con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Cuadro No. 8

% Variación anual del índice general nacional, periodo 2007-2012

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nacional	2,28	8,39	5,20	3,56	4,47	5,11

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.1.3. Indicadores de empleo.

Dentro de los indicadores de empleo, es necesario analizar la tasa de desempleo, subempleo y de ocupación plena. El porcentaje del desempleo tiene una tendencia incremental hasta el 2009, desde este año hasta el 2012, existe un decremento que se estabiliza cercano al 4%. El fenómeno observado hasta el 2009 se manifiesta parecido en los datos de la tasa de subempleo, mientras que el comportamiento de la tasa de ocupación plena es decremental hasta el 2009 y se incrementa hasta el 2012. Los 3 primeros años del periodo de análisis corresponden a la implementación de medidas en el ámbito laboral y tributario, que muy probablemente desataron un ambiente de nerviosismo en el empresariado nacional. La desaparición de la tercerización, la incorporación del empleo doméstico como obligación patronal frente al IESS, la ampliación del abanico de las tablas sectoriales, la mejora de los sueldos con respecto a la canasta básica, etc., impulsaron un comportamiento en contra al inicio del periodo de análisis, para luego aportar positivamente a las tasas analizadas. Los cuadros correspondientes al análisis son el 9, 10 y 11.

Cuadro No. 9

Tasa de desempleo, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% Nacional	5%	5,9%	6,5%	5%	4,2%	4,1%

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 10

Tasa de subempleo, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% Nacional	62,94%	61,72%	64,22%	59,82%	57,06%	51,4%

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 11

Tasa de ocupación plena, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% Nacional	35,3%	36,6%	32,2%	37,9%	40,9%	42,8%

Fuente: INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.1.4. Inflación.

La inflación, es un índice que contempla una subida de los precios de los bienes de manera incesante, induciendo a que se deprecie el valor del dinero, lo cual es una diferencia con el IPC, que contempla una canasta de artículos fijos en zonas urbanas. En teoría, ambos índices deben ser muy parecidos, pues ambos buscan como medir la satisfacción en el nivel de vida. Al analizar el cuadro No. 12, se observa que la inflación de los dos últimos años se ha mantenido a la baja, existe un pico en el año 2008 que dispara el porcentaje de inflación en el periodo analizado. En el 2008 se

articularon medidas que contemplaban renegociaciones de la deuda externa.

Cuadro No. 12

Inflación, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% Nacional	3,32%	8,83%	4,31%	3,33%	5,41%	4,16%

Fuente: INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.1.5. Riesgo país.

El riesgo país del Ecuador, ha sido uno de los puntos más discutibles del Gobierno en el periodo de análisis. Si bien es cierto, el riesgo país es la visión que externamente se tiene sobre un país, en lo que se refiere a la confianza que este genera para invertir, es un indicador que macroeconómicamente intenta explicar la situación del país en su capacidad de pago, pero a través del tiempo se ha vuelto discutible, porque variaciones en su cálculo implican variables políticas que lo convierten en subjetivo. El cuadro No. 13 es el reflejo de lo anteriormente afirmado, el país en el año 2008 declaró el cese de pago de aproximadamente el 70% de la deuda lo que disparó la calificación de riesgo país, en lo que respecta al año 2012, se mantiene una tendencia a la baja.

Cuadro No. 13

Riesgo país, periodo 2007-2012 (a diciembre de cada año)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
A Diciembre	614	4735	779	904	840	825

Fuente: Embi+ elaborado por JP Morgan
Elaborado por: la autora

3.1.6. Otros.

Dentro del análisis de los indicadores, es importante darle atención a tres índices que tienen que ver con el desarrollo del sector social: la inversión social como porcentaje del PIB, el trabajo infantil y la pensión asistencial a discapacitados. Los cuadros No. 14, 15 y 16, describen el comportamiento de estos indicadores percibiendo que así como la inversión social se incrementa en nuestro país, los programas asistenciales se fortalecen y, en el caso del trabajo infantil, existe una reducción significativa en el porcentaje, con una reducción del 53,80% entre el 2007 al 2012. En lo que se refiere a asistencia social para discapacitados, en tan solo cuatro años, del periodo 2009 al 2012, ha existido un incremento de 128,97%.

Cuadro No. 14

Inversión social como % del PIB, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Devengado	10,37%	7,40%	9,68%	9,82%	9,66%	9,90%

Fuente: e-SIGEF (Ministerio de Finanzas) – Banco Central del Ecuador.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 15

Trabajo infantil, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	12,5%	10,3%	9,8%	7,5%	5,8%	5,9%

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.-Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 16

Pensión asistencial discapacitados, periodo 2007-2012 (Personas)

Año	2009	2010	2011	2012
	45.808	84.062	106.321	104.888

Fuente: MCDS, Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.2. Indicadores tributarios.

3.2.1. Niveles de recaudación.

Los niveles de recaudación en el país, fueron uno de los principales problemas sin solución en periodos anteriores al 2007, con niveles de evasión importantes, la recaudación en Ecuador se duplica hacia el 2012 con respecto al 2007 según se muestra en el cuadro No. 17, impulsado por la nueva estructura implementada por el Servicio de Rentas Internas. Esto influye de manera positiva en la inversión en el sector social y promueve una redistribución más equitativa de los ingresos. Con respecto al incremento porcentual de la nueva gestión, el resultado es que entre el 2008 y el 2009 existe un incremento del 8%, del 2009 al 2010 un 17%, del 2010 al 2011 un 11% y del 2011 al 2012 un 27%.

Cuadro No. 17

Recaudación Tributaria total neta, periodo 2007-2012 (miles de $)

2007	2008	2009	2010	2011	2012
5.144.105	6.194.511	6.693.253	7.864.667	8.721.173	11.093.277

Fuente: Servicio de Rentas Internas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.2.2. Niveles de evasión.

De la investigación realizada, se identifican 3 brechas tributarias en la base de datos del SRI: brecha de inscripción, brecha de presentación (iva e impuesto a la renta de personas naturales y sociedades) y brecha de pago. La brecha de inscripción expone porcentualmente la disconformidad entre los contribuyentes viables y los reales inscritos por medio del Registro Único de Contribuyentes. Esta brecha se ha venido reduciendo en el tiempo, según lo demostrado en el cuadro No. 18, iniciando el año 2007 con un 57,80% hasta el 2011 con un 36,50%, lo que se interpreta como una

incorporación de aproximadamente el 21,30% de contribuyentes en ese periodo, por medio de datos cruzados en una red de información que incluye a instituciones públicas, banca, municipios, etc. La brecha de presentación, es la discordancia que existe entre los contribuyentes obligados a declarar y los que no lo hacen, en los siguientes cuadros tales como el No. 18, el No. 19, el No. 20, el No. 21 y el No. 22, se observa esta distorsión, tanto en el iva y la presentación del impuesto a la renta. Un hecho que llama la atención es el mayor porcentaje que existe en la brecha de presentación de sociedades en comparación con las personas naturales. Pese a todo esto, se observa una recuperación porcentual importante dentro del periodo analizado, 2007 al 2011, siendo el más alto el del IVA con un 6,85%. La brecha de pago está focalizada a analizar las declaraciones vía internet, donde se mide la relación entre las declaraciones no pagadas y aquellas que fueron ingresadas. Este fenómeno se ha venido incrementando cada año, a excepción del 2011 donde existe una disminución porcentual de casi un punto.

Cuadro No. 18

Brecha de inscripción, periodo 2007-2011 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011
%	57,80%	51,30%	43,42%	40,03%	36,50%

Fuente: Base de Datos SRI.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 19

Brecha de presentación en IVA, periodo 2007-2011 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011
%	37,40%	30,40%	31,70%	31,25%	30,55%

Fuente: Base de Datos SRI.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 20

Brecha de presentación en impuesto a la renta personas naturales, periodo 2007-2011 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011
%	6,50%	3,60%	4,40%	7,87%	4,69%

Fuente: Servicio de Rentas Internas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 21

Brecha de presentación en impuesto a la renta sociedades, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011
%	18,60%	9,50%	7,90%	12,49%	12,94%

Fuente: Base de Datos SRI.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 22

Brecha de pago, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011
%	1,90%	2,60%	5,20%	5,70%	4,69%

Fuente: Servicio de Rentas Internas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.2.3. Presión tributaria.

La presión fiscal, es el resultado de dividir la recaudación tributaria obtenida en un año para el valor del Producto Interior Bruto PIB. Según el cuadro No. 23, el porcentaje de presión fiscal en Ecuador mantiene un registro sin muchas variaciones hacia el año 2011, pero existe un valor que se dispara en el 2012, esto podría ser porque el incremento del PIB no fue de la misma proporción que la recaudación del 2012. Aún así, Ecuador

tiene una de las tasas más conservadoras en la región, donde países como Uruguay y Colombia manejan más de un 20% de carga tributaria.

Cuadro No.23

Presión fiscal, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
%	11,30%	11,43%	12,78%	13,56%	12,93%	17,42%

Fuente: Servicio de Rentas Internas.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.3. Indicadores sociales.

3.3.1. Educación.

En lo referente al sector educación es necesario poner en consideración dos aspectos medibles: analfabetismo y escolaridad. El analfabetismo en nuestro país tiene una tasa porcentual que permanece casi constante en el periodo analizado 2007 al 2012, lo que podría calificarse de positivo, con ligeras variaciones hacia la baja acercándonos al año 2012, según las cifras proporcionadas por el INEC y mostradas en el cuadro No. 24. Es importante contrastar esta información contra la escolaridad y ver un esfuerzo sostenido que se demuestra en un incremento hacia el año 2012, según el cuadro No. 25.

Cuadro No. 24

Analfabetismo, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% Nacional	7,9%	7,6%	7,8%	8,2%	8,4%	7,9%

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 25

Escolaridad, periodo 2007-2012 (Promedio de años)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Promedio años Nacional	9,13	9,14	9,17	9,29	9,35	9,52

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.3.2. Pobreza.

La pobreza en Ecuador, ha sido uno de los problemas más acuciantes a través de nuestra historia, con intentos fallidos por distintos gobiernos de manejarla. Según las cifras del INEC, mostradas en el cuadro No. 26, en el periodo analizado 2007 al 2012, se ha registrado una recuperación del ingreso en los hogares ecuatorianos clasificados como pobres, mostrando una variación de 9,44% del 2007 al año 2012. La extrema pobreza también ha tenido una afectación importante, bajando un 5,25%, en el mismo periodo de análisis según las cifras del INEC mostradas en el cuadro No. 27. Por otro lado, el Coeficiente de Gini, que se encarga de medir la inequidad en los ingresos en una sociedad, con un rango entre 0 y 1, donde el cero representa una igualdad perfecta y el uno una inequidad absoluta, en Ecuador, según información estadística proporcionada por el mismo INEC, demuestran en este periodo de análisis, un incremento en la equidad de la repartición de los ingresos, bajando el coeficiente de un 0,55 en el 2007 al 0,48 en el 2012. Esto debido, entre otras cosas, al incremento en la inversión social que el Gobierno ha destinado en este periodo, y a un manejo racional y equitativo en la recaudación de tributos tal como se puede observar en cifras en el cuadro No. 28.

Cuadro No. 26

Pobreza por ingreso, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% Nacional	36,74%	35,09%	36,03%	32,76%	28,64%	27,3%

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 27

Extrema pobreza por ingreso, periodo 2007-2012 (%)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% Nacional	16,45%	15,69%	15,37%	13,09%	11,61%	11,2%

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 28

Distribución del ingreso – Coeficiente de GINI, periodo 2007-2012

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nacional	0,55	0,51	0,5	0,5	0,47	0,48

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.- Quito - Ecuador
Elaborado por:la autora

3.3.3. Niveles de salarios.

Uno de los principales logros en el periodo de análisis 2007 – 2012, ha sido el incremento del salario, con un aumento porcentual de un año a otro muy por encima de la inflación o el IPC. Según datos del Banco Central del Ecuador, el incremento porcentual comparando el año 2007 con el 2012 ha sido del 71,6%, de esta manera el salario logra una recuperación que permite llevar una vida más digna al trabajador ecuatoriano. Lo aseverado es demostrado en los siguientes cuadros, No. 29 y No. 30, donde se hace un recuento de la estadística del salario básico y el salario básico unificado.

Cuadro No. 29

Salario básico, periodo 2007-2012 (dólares)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nacional	170	200	218	240	264	292

Fuente: BCE, Información Estadística Mensual No.1939.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 30

Salario básico unificado, periodo 2007-2012 (dólares)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nacional	198,26	233,13	254,21	279,85	307,83	340,47

Fuente: BCE, Información Estadística Mensual No.1939.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.3.4. Salud.

El sector de la salud, es otro que ha tenido beneficios demostrables en este periodo. Para este análisis se tomó en consideración los índices de mortalidad general y mortalidad infantil, por cada mil habitantes. Según los datos del INEC, ambas tasas han mejorado. La inversión estatal ha logrado mejorar la situación de hospitales, infraestructura y salarios han sido afectados de manera positiva, permitiendo incrementar la efectividad en el desarrollo de esta área. Los cuadros No. 31 y No. 32, nos muestran la evolución de estos índices en el periodo 2007 – 2011.

Cuadro No. 31

Mortalidad general, periodo 2007-2011 (por 1000 habitantes)

Año		2007	2008	2009	2010	2011
Nacional		4,26	4,35	4,26	4,11	4,08

Fuente: INEC, Estadísticas Vitales Nacimientos y Defunciones.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 32

Mortalidad infantil, periodo 2006-2010 (por 1000 habitantes)

Año		2006	2007	2008	2009	2010
Nacional		13,33	12,53	11,61	10,99	10,96

Fuente: INEC, Estadísticas Vitales Nacimientos y Defunciones.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.3.5. Seguridad social.

La seguridad social, siempre ha sido uno de los puntos bajos de anteriores administraciones, la calidad del servicio era mala, la infraestructura peor y el alcance poblacional que accede a las prestaciones sociales no tenía la profundidad deseada. De acuerdo a los datos mostrados en los cuadros No. 33, No. 34 y No. 35 teniendo como fuente el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y analizando los asegurados en actividad, pensionistas y asegurados totales, se nota un incremento significativo en la cobertura. El aseguramiento general se incrementó desde el año 2007 al 2011 en un 22,68% y, como punto importante, la población jubilada por discapacidad o por edad cuenta con un incremento del 18,62% de atención en el mismo periodo. El control gubernamental sobre la obligatoriedad de la afiliación por parte de empresas, el incentivo a la afiliación voluntaria, la incorporación de empleados domésticos al IESS y la desaparición de la tercerización han logrado estos resultados.

Cuadro No. 33

Asegurados en actividad, periodo 2007-2010 (personas)

Año	2007	2008	2009	2010
Nacional	2.441.642	2.582.326	2.747.942	3.007.044

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 34

Pensionistas, periodo 2007-2010 (personas)

Año	2007	2008	2009	2010
Nacional	285.356	291.481	312.700	338.489

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Cuadro No. 35

Población protegida, periodo 2007-2010 (personas)

Año	2007	2008	2009	2010
Nacional	2.726.998	2.873.807	3.060.642	3.345.533

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

3.3.6. Desarrollo humano.

El índice de desarrollo humano IDH, nace de una concepción que analiza tres factores principales: el conocimiento que los ciudadanos de un estado poseen y potencialmente podrá adquirir, un índice de mortalidad bajo garantizado en la salud desarrollada en una nación y estatus de vida que le permita desarrollarse con dignidad. El índice IDH fue incorporado por el Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas. El cuadro No. 36 con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, demuestra un incremento importante desde el año 2007 al 2012 de 0,038 puntos, lo que nos ubica dentro de las naciones en el puesto 83.

Cuadro No. 36

% Variación anual del índice general nacional, periodo 2007-2012

(inflación anual)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nacional	0,688	0,715	0,716	0,719	0,722	0,724

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

CAPITULO IV

INVERSIÓN EN ECUADOR, DURANTE EL PERIODO 2007 - 2012

CAPITULO IV
INVERSIÓN EN EL ECUADOR, DURANTE EL PERIODO 2007 - 2012

4.1. Inversión nacional en el Ecuador, durante el periodo 2007 - 2012.

Dentro de la inversión nacional en el Ecuador, es necesario referirnos a la inversión pública, la inversión privada nacional y la inversión extranjera directa o IED.

4.1.1. Comportamiento de la inversión pública en el Ecuador.

La inversión pública en Ecuador, ha tenido un notable incremento en el periodo 2007 al 2012. Tomando como referencia el año 2006, se deriva que el comportamiento de la inversión siempre ha estado al alza, a excepción del año 2009, donde existe un decremento de este rubro. Hay que recordar que en el año 2009, se desata una crisis financiera mundial, que en parte impidió incrementar el monto destinado a inversión pública.

Del gráfico No. 19 se colige que comparado con el año 2006, el valor destinado a la inversión pública se ha magnificado prácticamente en 6 veces, notándose que porcentualmente del 2006 al 2007 se incrementa en 75,3%, del año 2007 al 2008 existe un aumento del 105,55%, del 2008 al 2009, como se menciona en el párrafo anterior, este valor se decrementa en un 4,6%, del año 2009 al 2010 se recupera la inversión acrecentándola en 8,05%, del 2010 al 2011 se sostiene el incremento de la inversión en un 27,8% y del año 2011 al 2012 se verifica un 20,53%. Como dato final, desde

el año 2006 al 2012 se confirma un aumento del 472,21% del valor destinado a inversión pública.

Gráfico No. 19

Inversión pública total en millones de dólares

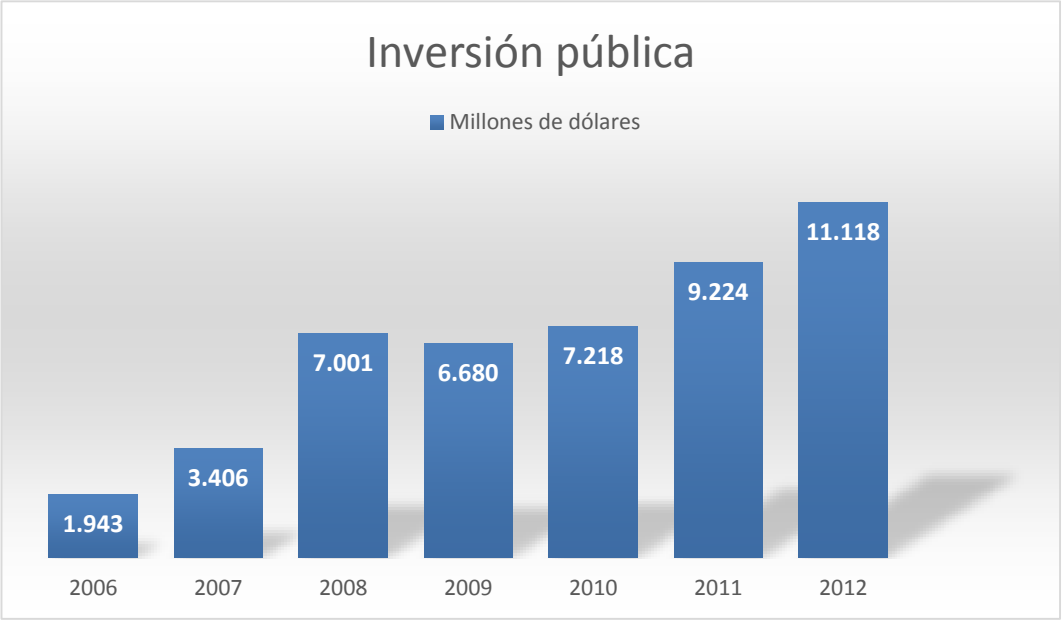

Fuente: Banco Central del Ecuador.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

4.1.2. Comportamiento de la inversión privada nacional en el Ecuador.

La inversión privada en Ecuador, ha tenido desde el 2007, muchas variaciones en su comportamiento, manteniendo altas y bajas en su proceso de inversión a través de los años. Según el gráfico No. 20, el periodo de análisis iniciado en el 2007 y que llega hasta el 2011, presenta un decremento en su valor desde el año 2007 al 2008, situándose porcentualmente en 12,4% negativo, del año 2008 al 2009 se ejecuta una leve recuperación en la inversión con un 3,22%, luego del 2009 al 2010, hay un incremento significativo con un monto porcentual de 27,48%, y del

2010 al año 2011, se verifica otra leve reducción en la inversión privada nacional, con un 2,33% negativo. Es importante anotar que luego de un periodo de crisis mundial, se experimenta en el país una notable recuperación de la inversión privada nacional.

Gráfico No. 20

Inversión privada nacional en millones de dólares

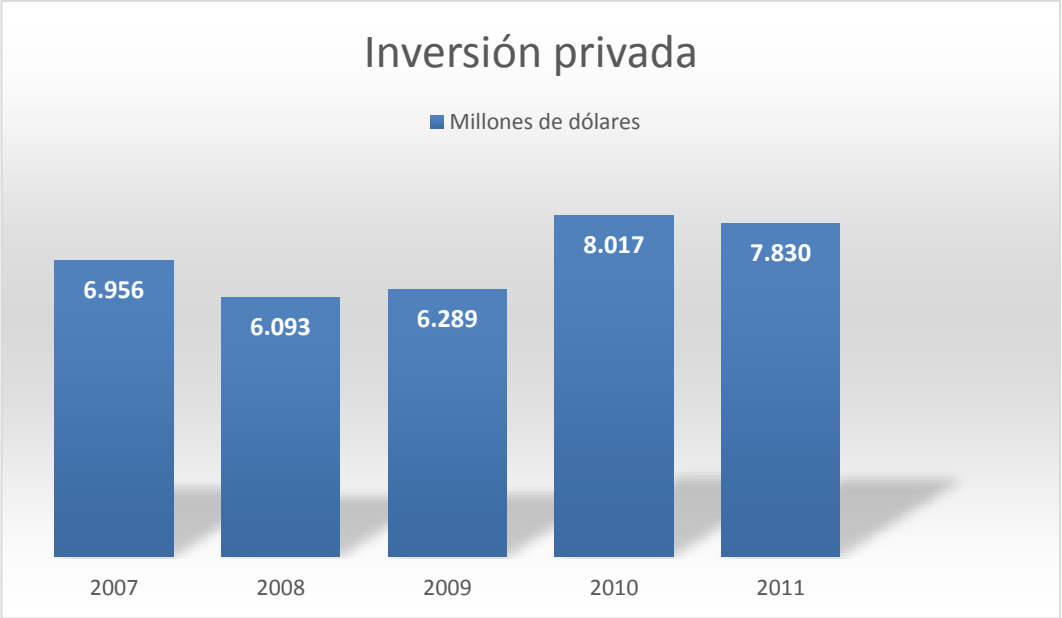

Fuente: Banco Central del Ecuador.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Gráfico No. 21

Inversión societaria nacional total en millones de dólares

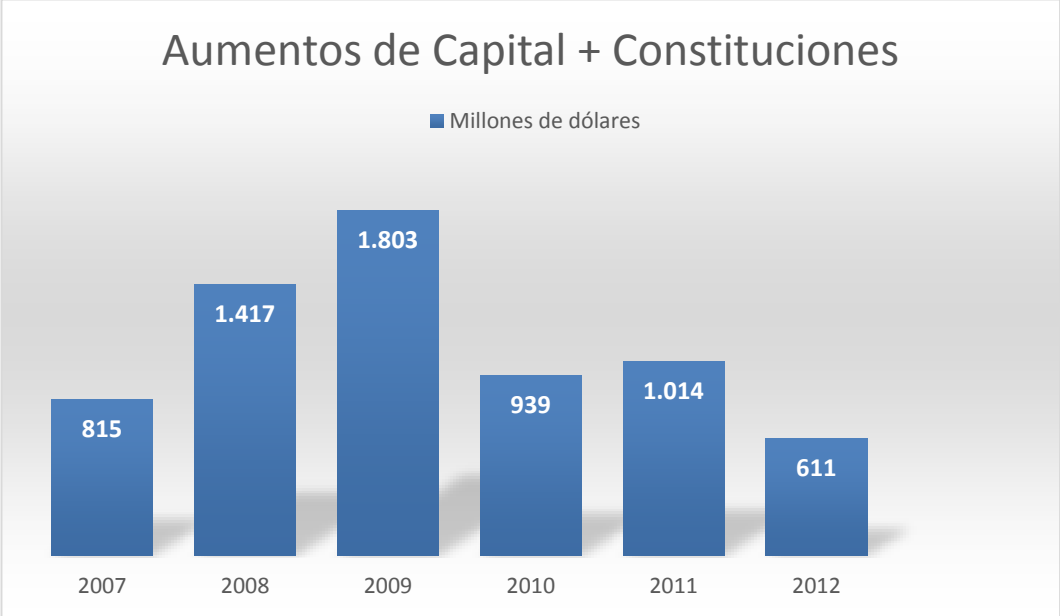

Fuente: Superintendencia de Compañías.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Otra forma de medir el comportamiento de la inversión privada, es analizando los valores por aumentos de capital y constituciones. Del gráfico No. 21, se deduce que entre el año 2007 y el 2008 existe un incremento porcentual muy significativo en estos rubros, situándose en un 73,87%, entre los años 2008 y 2009, cuando se entra al pleno de la crisis financiera mundial, esta inversión asciende un 27,24%, estableciéndose en 1.803 millones de dólares, del año 2009 al 2010, la inversión en aumento de capital y constitución, tiene una caída de 47,92% negativo. Del año 2010 al 2011 vuelve a aumentar este rubro, ubicándose en 7,99% para luego, del año 2011 al 2012 participar de otra caída importante, con 39,74% negativo.

El comportamiento antes descrito, no refleja necesariamente un aumento o baja en la productividad de la empresas, tan sólo refleja movimientos contables a través del tiempo.

4.1.3. Comportamiento de la inversión extranjera en el Ecuador.

Los ingresos del Ecuador por concepto de inversión extranjera (IED) tienen una particularidad que es digna de mencionar. Según el gráfico No. 22, todo el monto comprendido entre los años 2000 y 2006 llega a un valor de 539 millones de dólares, y el valor percibido desde el año 2007 al 2012, un periodo menor, se sitúa en 2949 millones de dólares, representando un incremento de inversión de 447,12%. Si bien es cierto, que los ingresos por inversión extranjera en el Ecuador, se sitúan en uno de los más bajos de Sudamérica, no es menos cierto, que la atracción de la misma, vía políticas implementadas por el Gobierno, creando incentivos, permitieron tener un más que notable incremento en el periodo registrado hasta el 2012.

Gráfico No. 22

Ingresos por inversión extranjera directa

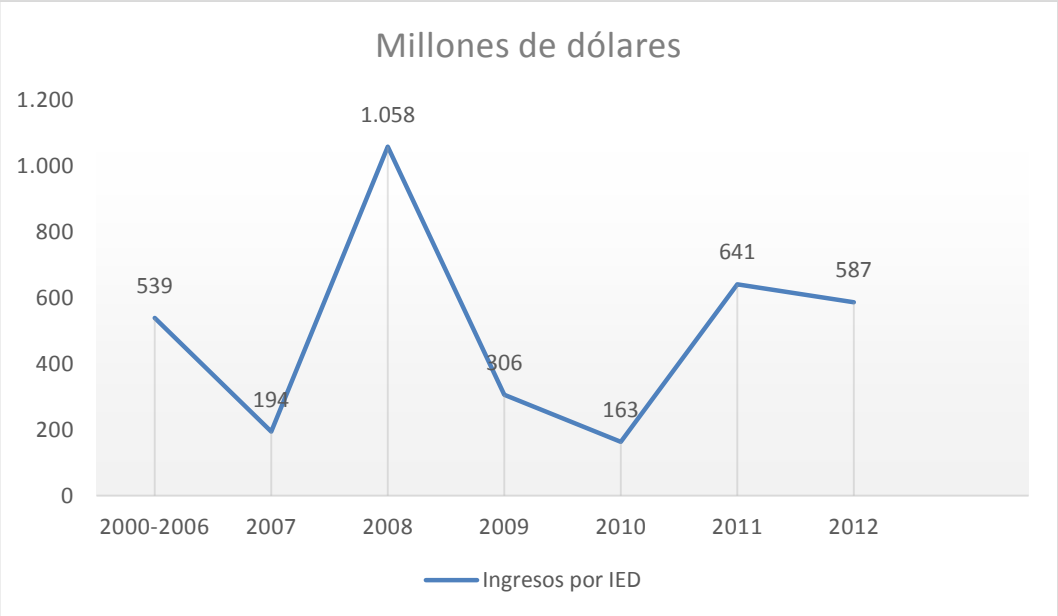

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a abril del 2013
Elaborado por: la autora

4.2. Análisis sobre el comportamiento de la inversión pública.

Uno de los puntos altos en la transformación del sector social del Ecuador, está precisamente en una gran atención a la inversión pública. Ecuador tenía hacia el año 2012, el más alto valor porcentual con relación al producto interno bruto destinado a este rubro en Latinoamérica, con un 15%, de acuerdo a los datos observados en el gráfico No. 23. Es importante notar que la inversión pública destinada a reactivar el sector social, no tiene parangón en la historia del Ecuador. Del gráfico No. 24 se confirma, que el monto per cápita destinado en el año 2011 es 3 veces más alto que el valor consignado en el 2006, esto es, en el 2011 la inversión social por persona aumenta a $446 mientras que en el 2006 es de apenas $147.

Gráfico No. 23

Inversión pública en Latinoamérica como % del PIB

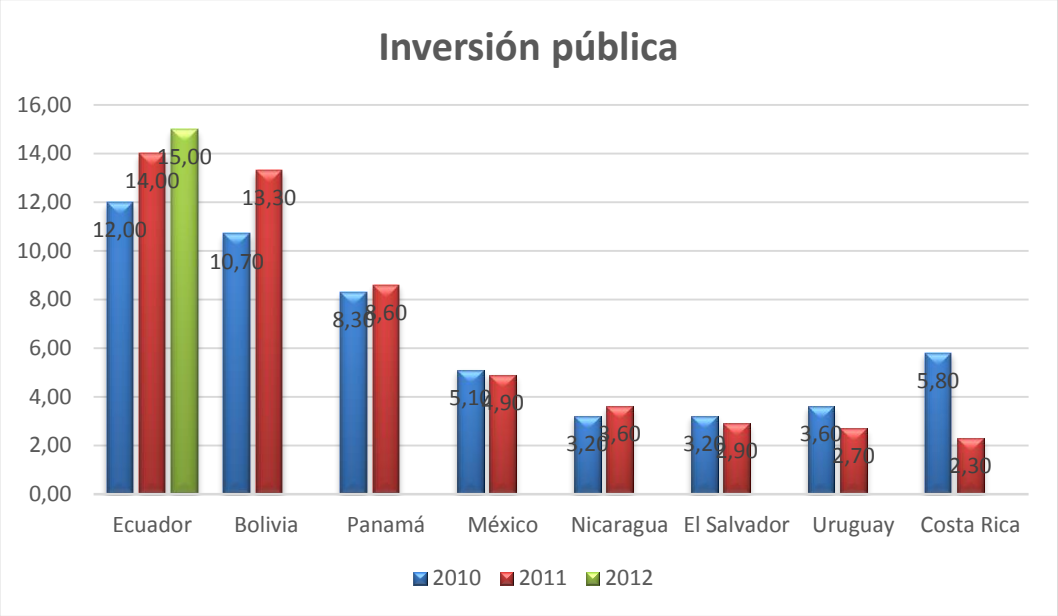

Fuente: Ministerio de Finanzas y CEPAL 2012.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Del gráfico No. 24, se deriva, que porcentualmente, el incremento anual destinado a la inversión social por persona, tiene un incremento del año 2006 al 2007 de 34,7%, del año 2007 al 2008 existe un 42,42% de aumento, mientras que del 2008 al 2009 existe un decremento de este porcentaje bajando al 23,05%. Este porcentaje, baja aún más hacia el año 2010, estableciéndose en 12,39%, explicándose este comportamiento por la grave crisis financiera mundial que afectó también al Ecuador. Del año 2010 al 2011 existe una franca recuperación del año 2010 al 2011 posicionándose en un 14,36%.

La inversión pública, según el gráfico No. 25, basado en datos expuestos por el Ministerio de Finanzas y entidades del sector público no financiero SPNF, se concluye, que esta se acrecentó en más de 8 veces desde el año 2006, dando un total de inversión de 25.583 millones de dólares desde el año 2007 hasta el año 2012.

Gráfico No. 24

Inversión social por persona en dólares

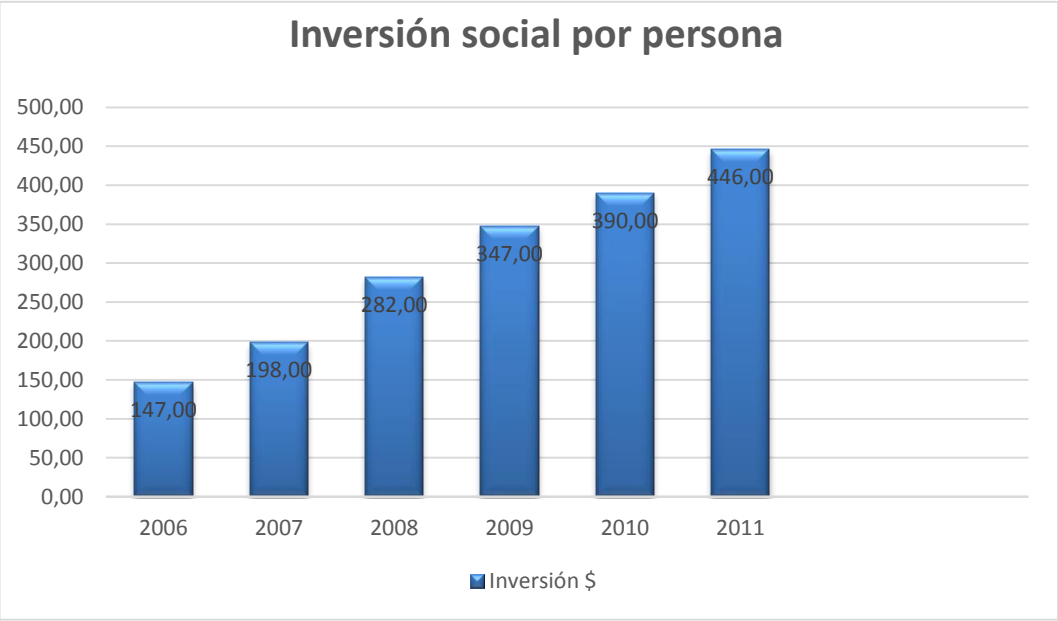

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) .- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

Gráfico No. 25

Inversión pública, sector público no financiero, 2006 - 2012

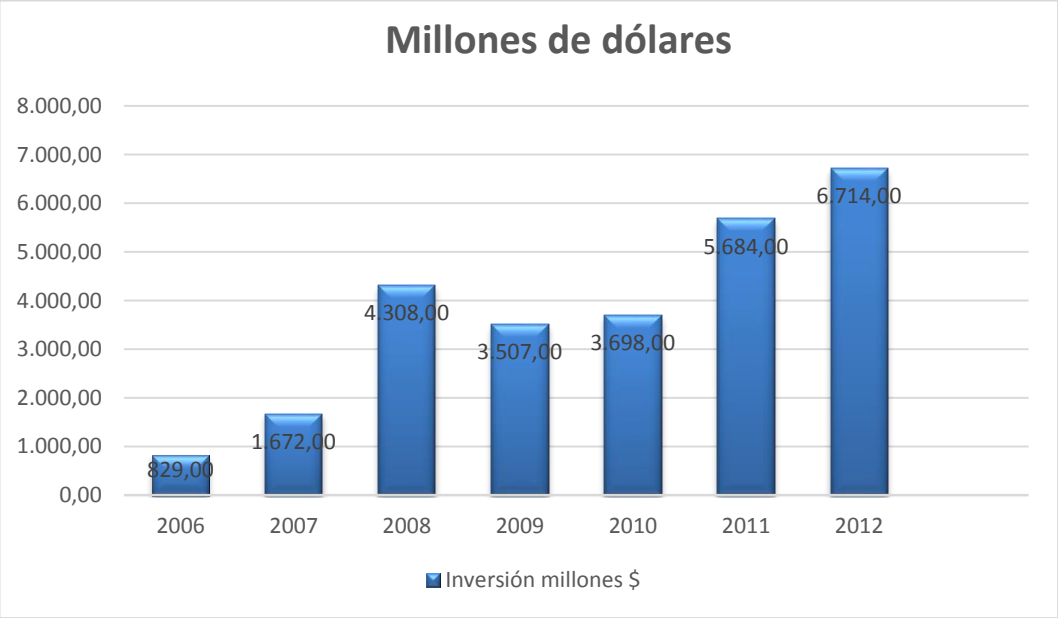

Fuente: Ministerio de Finanzas y entidades del SPNF.- Quito - Ecuador
Elaborado por: la autora

En este periodo, el Gobierno concentró sus esfuerzos de inversión en sectores estratégicos tales como producción, salud, educación, seguridad y justicia, infraestructura vial, generación hidroeléctrica, centrándose en estos momentos en el cambio de la matriz productiva, para lo cual, se ha impuesto restricciones a las importaciones con el propósito de priorizar el paso de país productor de materias primas, a un esquema de generación de bienes con valor agregado que fomenten desde el mismo Estado la maquinaria productiva.

Entre los pasos adoptados para conseguir una mayor inversión pública, se consideró esencial la suspensión en el año 2008 de tramos de la deuda externa que se consideraban ilegítimos, la recompra de Bonos Global 2012 y 2030 en un 91% a un 35% de su valor nominal, dando como resultado que el pago de la deuda exterior se reduzca de un 24% del Presupuesto del Estado a un 4% en el año 2012.

Otro de los factores importantes que ha dinamizado la inversión social en nuestro país es el cambio de rumbo de la política fiscal, convirtiéndose en pilar de estabilidad e inversión en el Ecuador. La reforma fiscal, a partir del 2007, implementa una serie de cambios, que entre otras cosas, permiten ampliar el universo de tributantes, reducir las brechas de recaudación, combatir la evasión fiscal y conceder incentivos para la formación de nuevas empresas y la atracción de inversión extranjera. Esto le permite al Estado, planear una mejor redistribución del ingreso, beneficiando a sectores antes deprimidos, adicionando que un sistema tributario progresivo permite un mayor crecimiento, mayor gasto público, eliminar los considerados impuestos distorsionantes, ampliación de la tributación y una mayor justicia en la recaudación.

4.3. Evaluar el impacto de los incentivos en la inversión privada nacional y la inversión extranjera directa.

Dentro del ámbito de los incentivos para atraer la inversión privada nacional y la inversión extranjera directa, el Gobierno Ecuatoriano, incurre dentro de políticas calificadas como activas, donde su objetivo principal es acortar la brecha dentro de los competidores por la mencionada inversión.

Las medidas que se toman, frecuentemente, priorizan las inversiones de calidad, y en nuestro caso, buscan inter-relacionarse con el re-planteamiento de la matriz productiva, buscando beneficios como la transferencia de tecnología, conocimiento y creación de empleo.

Dentro de este marco, la Asamblea Nacional crea el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI, publicada en el Registro Oficial Suplemento 351 del 29 de diciembre del 2010. Entre sus títulos, está el “De los Incentivos para el Desarrollo Productivo”, donde se abordan explícitamente los incentivos de orden tributario destinados al

fomento de la inversión en los sectores productivos de nuestro país. Se clasifican los incentivos en generales, sectoriales y para zonas deprimidas, con importantes estímulos. En los generales se puede resumir que van desde la reducción progresiva del impuesto a la renta, deducciones adicionales, apertura de capital social para trabajadores de la empresa, hasta la exoneración del impuesto a la salida de divisas, etc.; los incentivos sectoriales abarcan la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años, y los incentivos para zonas deprimidas, donde además de otorgar los beneficios de los incentivos generales y sectoriales se otorga la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos empleados.

Del gráfico No. 20, que muestra la evolución de la Inversión Extranjera Directa en el país, se hace evidente, que las medidas de incentivos tomadas a partir de la publicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI, promueven un incremento de la inversión a partir del año 2010, situándose en el 2011 en 641 y en el 2012 en 587 millones de dólares, por encima de toda la inversión que recibió el país en el periodo 2000 al 2006 de 539 millones de dólares.

4.4. Identificar los aspectos sociales y económicos que contribuyan a mejorar el comportamiento de la inversión privada nacional y la inversión extranjera directa.

Ecuador es un país mega-diverso, con la particularidad de poseer condiciones geográficas estables y propicias para la producción, con una configuración donde se albergan cuatro regiones naturales tales como la Costa del Pacífico, la Sierra Andina, la Amazonía y el Archipiélago de Galápagos.

Dentro de los aspectos sociales identificados como coadyuvantes para la atracción de la inversión privada nacional y extranjera se puede

señalar, a una reformada Constitución, donde se le otorga a la naturaleza sus derechos; una enorme inversión pública, que se refleja en un mayor poder adquisitivo de los ciudadanos, un mejoramiento de los sistemas educativos y de salud, lo cual ayuda a una mejor productividad en el Ecuador, al tener habitantes con un mejor acceso a la educación de calidad y un pueblo sano; un plan del buen vivir, con metas claras hacia el 2017, que permitirán bajar aún más la pobreza y satisfacer las necesidades de servicios básicos totales a la población, incrementar los niveles de escolaridad y acceso a estudios de tercer nivel; un replanteamiento de la malla productiva, que permitirá incorporar a la producción nacional artículos con valor agregado, fomentando el emprendimiento de la misma manera, de la micro, pequeña y mediana empresa, contando además con una reformada infraestructura tecnológica y vial que permita el incremento de la competitividad del país en el plano internacional. De lo anterior se colige, que un pueblo con más educación, más salud, más oportunidades de empleo y vivienda, tendrá como resultado un mejor nivel de producción.

En el análisis de los aspectos económicos se puede mencionar, mediante el apoyo en las estadísticas presentadas a lo largo de esta investigación, que Ecuador posee la mejor relación inversión social vs producto interno bruto más alta de la región, con grandes perspectivas de incremento; la inversión pública sostenida en el periodo 2007 al 2012, no solamente ha beneficiado socialmente al ser humano, satisfaciendo sus necesidades y expectativas de un mejoramiento de nivel de vida, también ha logrado desarrollar la infraestructura física del país, modernizando carreteras, los puertos y aeropuertos del Ecuador, facilitando de esta manera el intercambio de mercancías en el comercio nacional e internacional; una economía dolarizada, donde no hay que pasar por continuas revalorizaciones de la moneda como en nuestros países vecinos; una gran planificación del cambio de la matriz productiva, regulada en el Código de la Producción como instrumento legal, contempla una agenda para los años 2010 a 2015, además de incluir 25 agendas provinciales para

la productividad y 21 planes sectoriales para la competitividad; la sustitución estratégica de importaciones contemplada en la visión de generar una economía de servicios, conocimiento y tecnología, amplía la oportunidad para que las empresas e industrias nacionales cubran un mercado antes cautivo por el sector de importadores, fomentando la creación de plazas de trabajo, incentivando el sector de la investigación, la capacitación del talento humano; la implementación de incentivos a los inversionistas, incorporando reglas claras por medio del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, busca atraer la inversión por medio de la exención de impuestos en distintas zonas productivas del país.

Asociado a los aspectos antes detallados, está el proceso de desarrollo integral, intentando abarcar todo el territorio del Ecuador, redistribuyendo los valores generados en cada provincia por su nivel de aportación a la producción nacional. El Estado se convierte en el controlador de todas las actividades productivas, evitando de esta manera las prácticas monopólicas y oligopólicas, procurando que la inversión sea en sectores estratégicos de la economía.

4.5 Análisis relacional de los indicadores económicos, inversión, tributarios y sociales.

El incremento de la inversión pública, organizada bajo una re-estructuración de la recaudación de impuestos por intermedio del Servicio de Rentas Internas, ha tenido resultados verificables a través de los siete años de su implementación. No sólo que se han podido disminuir las brechas de evasión, pago de impuesto a la renta de personas naturales y sociedades, recaudación de IVA y ampliar el universo de contribuyentes, se ha podido fomentar una gran inversión en el sector social, lo que hasta el año 2006, resultaba en una gran deuda que los gobiernos dejan pendiente con sus electores. De acuerdo al cuadro No. 37, se recopilaron

una serie de indicadores, donde se pone de manifiesto, el cambio desarrollado en este periodo a partir del 2007, donde es observable que el porcentaje de tributación sobre el PIB, se mueve de un 10,5% en el año 2007 al 12,3% en el 2011, y se tiene además, que la relación del gasto público se incrementó, como está manifestado anteriormente vía inversión pública, pero como contrapartida, y, de acuerdo al manejo de la deuda externa y la recompra de bonos hecha por el Gobierno Nacional permitieron, que los indicadores de la deuda confrontados con el PIB, tengan una disminución del 33,2% en el 2007 a un 20,9% en el 2011.

Los ingresos totales como porcentaje del PIB, pasaron de un 16,6% en el año 2007 a un 23,1% en el año 2012. El gasto social, que se incrementó en 4% desde el año 2007 donde se destinaba un 5,4%, a un 9,4% en el 2011, trajo como resultado una disminución de la pobreza en más de nueve puntos, pasando de un 36,7% en el 2007 a un 27,3% en el 2012, y la pobreza extrema se reduce del 16,5% en el 2007 al 11,2% en el 2012.

De igual manera, la educación se ha visto beneficiada, con un incremento en la tasa de asistencia a bachillerato, que se posicionaba en el 51,2% en el 2007 al 63,9% en el 2012, con un aumento de más de 12 puntos en este periodo. Otro de los sectores que se ha visto recuperado ostensiblemente es el habitacional, donde existe una recuperación de aproximadamente 8 puntos porcentuales, moviéndose del 21,2% en el año 2009 al 13,7% en el año 2012. El servicio de la deuda, un factor asfixiante y propiciador en buena parte del estado de atraso y pobreza que vivía nuestro país, pasa del 5,4% en el 2007 al 2,9% en el 2011.

El coeficiente de Gini, es otro indicador del bienestar de una nación, y en el caso del Ecuador, este expone que en el año 2007 es de 0,55 y cambia en el año 2012 al 0,48, vislumbrando un crecimiento de la ventura de los ciudadanos. De igual manera, en lo que se refiere al salario básico

unificado, ha existido un crecimiento importante, ubicándose en $198,3 en el año 2007 a $340,5 en el 2012.

Todos estos indicadores, hacen pensar, que la agenda establecida en el Plan Nacional del Buen Vivir, y su ingente inversión social, están llevando al país por el camino correcto, más aún, ahora que el Gobierno nacional está implementando la sustitución de importaciones, y planea reformar la matriz productiva en nuestra sociedad.

Cuadro No. 37

Indicadores sociales, económicos, tributarios

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Gasto/PIB en porcentaje	27,4	33,9	34,4	35,8	38,6	
Deuda/PIB en porcentaje	33,2	26,3	24,7	20,7	20,9	
Ingresos totales en % PIB	16,6%	22,3%	18,5%	22,2%	22,1%	23,1%
Gastos totales en % PIB	16,8%	23,3%	22,7%	23,9%	23,7%	25,1%
Inversión pública %PIB	7,5%	12,9%	12,8%	12%	14%	15,3%
Brecha de Inscripción	57,8%	51,3%	43,4%	40,0%	36,5%	
Brecha Presentación IVA	37,4%	30,4%	31,7%	31,3%	30,6%	
Brecha IR Personas N.	6,5%	3,6%	4,4%	7,9%	4,7%	
Brecha IR Sociedades	18,6%	9,5%	7,9%	12,5%	12,9%	
Tasa asist. bachillerato	51,2%	53,6%	54,8%	59,4%	62,1%	63,9%
Déficit Habitacional			21,2%	19,3%	16,5%	13,7%
Porcentaje pobreza	36,7%	35,1%	36%	32,8%	28,6%	27,3%
Porc. pobreza extrema	16,5%	15,7%	13,1%	11,6%	11,6%	11,2%
Recaudación millones $	5.362	6.509	6.850	8.357	9.561	11.266
Tributación % PIB	10,5%	10,5%	11%	12,4%	12,3%	
Gasto Social % PIB	5,4%	8,7%	8,7%	8,9%	9,4%	
Servicio deuda % PIB	5,4%	4,8%	2,1%	2,1%	2,9%	
Tasa desempleo	5%	5,9%	6,5%	5%	4,2%	4,1%
Tasa subempleo	62,9%	61,7%	64,2%	59,8%	57,1%	51,4%
Tasa ocupación plena	35,3%	36,6%	32,2%	37,9%	40,9%	42,8%
Analfabetismo	7,9%	7,6%	7,8%	8,2%	8,4%	7,9%
Coeficiente de GINI	0,55	0,51	0,5	0,5	0,47	0,48
Salario Básico $	170	200	218	240	264	292
Salario Unificado $	198,3	233,1	254,2	279,9	307,8	340,5

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Ministerio de Finanzas.
Elaborado por: la autora

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

Después de este trabajo de investigación, nos queda elaborar las conclusiones del caso, se abordarán tres ponencias, incluyendo como primera la aceptación o negación de la hipótesis mencionada al inicio del desarrollo de la tesis.

Como primera conclusión, se acepta que la política fiscal aplicada por el Gobierno del presidente Rafael Correa ha impulsado el crecimiento de la recaudación tributaria y gasto público pero ha ocasionado la disminución de la inversión privada en el Ecuador, porque, encuadrados en el análisis del periodo 2007 – 2012, la política fiscal ha logrado un incremento sustancial en la recaudación tributaria, pasando de 5.362 millones de dólares en el 2007 a 11.266 millones de dólares en el 2012, identificándose esta recaudación como la estructura básica de una gran inversión pública, necesaria desde el punto de vista del desarrollo del país. Esto permitió invertir en el sector social, un tramo del Estado ampliamente olvidado por gobiernos anteriores, pasando de una inversión del 4,3% en el año 2006 a un 9,4% en el 2012 del Producto Interno Bruto. Paralelamente y considerando únicamente el periodo 2007 al 2012, la inversión extranjera directa es bastante inestable en cuanto a su evolución, hacia el 2007 se inicia con un valor de 194 millones de dólares y al año siguiente, el 2008, tiene una subida importante que bordea los 1.058 millones de dólares, para caer estrepitosamente hacia el 2009 con tan sólo 306 millones de dólares de inversión y volver a disminuir en el 2010 a un valor de 163 millones, por debajo incluso que la inversión del año 2007. En el 2011 vuelve a tener un

incremento, situándose en 641 millones de dólares para volver a disminuir en el 2012 hasta los 587 millones. La inversión privada nacional, según datos del Banco Central del Ecuador, tampoco tuvo una progresión favorable en el mismo periodo, iniciándose con un monto alrededor de los 6.956 millones dólares hacia el 2007, tuvo una caída en el 2008 posicionándose en 6.093 millones y repuntar levemente en el 2009, pero por debajo del valor invertido en el año 2007, con 6.289 millones de dólares. Se nota un incremento en el año 2010, creciendo hasta los 8.017 millones, para en el año 2011, volver a mostrar una involución confirmada con 7.830 millones de dólares. Examinando los valores por aumento de capital y constituciones, según la Superintendencia de Compañías, manifiesta la misma tendencia desfavorable e incierta que la inversión extranjera directa y la privada nacional, iniciándose con 815 millones en el 2007, incrementándose a 1.417 millones en el 2008 y 1.803 millones en el 2009, sufriendo una caída considerable en el 2009 situándose en 939 millones de dólares, subiendo nuevamente a 1.014 millones en el 2011 y volviendo a bajar significativamente en el 2012 a 611 millones de dólares, ubicándose inclusive muy por debajo del valor comprendido en el año 2007. Este comportamiento errático, indefinido, de la inversión extranjera directa, de la inversión privada nacional y los aumentos de capital y constituciones, es lo que lleva a los sectores ligados al aparato productivo privado, a manifestar que la misma, sobre todo a partir del año 2009, no creció favorablemente, son más los años de inversión a la baja los que permiten afirmar, que frente a una inversión pública extremadamente onerosa existe una disminución de la inversión privada.

Como segunda conclusión, se puede señalar el hecho, de que las políticas tributarias implementadas buscan una redistribución del ingreso, así como una reorientación de la fuente de los mismos en materia tributaria. Con esto, prevalecen en crecimiento la recaudación de los impuestos directos y progresivos, como el impuesto a la renta frente a los impuestos indirectos como el IVA, donde se busca que los que más poseen y tienen

una mayor capacidad de pago, aporten en mayor proporción al mantenimiento del Estado. Con esto tenemos que la participación de los impuestos indirectos ha cambiado desde un 65% en el año 2006 a un 58% en el año 2011.

Una tercera conclusión, implica, la transformación de la matriz productiva del Ecuador. La inversión pública ha permitido desarrollar una gran infraestructura que potencie la implementación de este cambio, que conlleva a modificar los procesos productivos, los artículos producidos y las relaciones establecidas en el proceso de producción, pasando de ser un Estado extractivista y de producción de productos primarios a un Estado de desarrollo, donde prime la creación de bienes y servicios con valor agregado. Para esto, la inversión se ha concentrado en educación, salud, infraestructura, energía renovable, conectividad, vialidad, servicios básicos, y, la creación de un marco legal, que atraiga a inversores nacionales y extranjeros, con el ofrecimiento de incentivos fiscales. Esta transformación de la matriz productiva, estructurada en un manejo eficiente de la recaudación tributaria, mediante inversiones de redistribución equitativa del ingreso, buscan convertir al país en fuente y exportador de valor agregado de bienes y servicios, y mediante la instauración de nuevas universidades y la experiencia ganada, convertirnos en exportadores de conocimiento.

5.2. Recomendaciones.

Como primera recomendación, surgida del análisis de los anteriores capítulos, y en el objetivo de alinearse con la política del Gobierno, de que aquellos que más posean sean los que más tributen en una plataforma de profunda equidad social, es necesario seguir bregando en la línea de incrementar la recaudación de impuestos directos. Este tipo de estructura fiscal, grava con más equidad las rentas generadas, la de personas naturales con imposiciones en los ingresos vinculados al trabajo, el patrimonio y la utilidad del ahorro, en el sector empresarial apuntando a la

inversión, el patrimonio y al ahorro. Los impuestos directos, son aplicados directamente sobre la manifestación de la riqueza, mientras que los indirectos son más aplicables al consumo sin discriminar la capacidad de ingreso de los contribuyentes y trasladables al consumidor final. En el periodo 2008 a 2012, si bien es cierto existe un incremento muy significativo en lo que respecta a la recaudación de impuestos directos e indirectos, la participación histórica porcentual de los mismos en el total de recaudación tributaria, mantiene aún vestigios de inequidades del pasado, notándose que en todo el periodo analizado el porcentaje de recaudación vía impuestos indirectos es mayor que la recaudación de impuestos directos, aunque este porcentaje cada vez se incrementa más en los impuestos directos, siendo esto evidente en las cifras publicadas a través del Servicio de Rentas Internas, con un 61% de impuestos indirectos contra un 38% de impuestos directos en el 2008, para el 2009 estas cifras se ubican en un 57% para los impuestos indirectos y 43% para la tributación directa, en el 2010 la participación es del 56% para tributos indirectos y 44% para tributos directos, en el 2011 la tributación directa se posiciona en el 42% y la indirecta en el 58%, y finalmente, la recaudación de impuestos indirectos para el año 2012 se coloca en un 55% y los impuestos directos en un 45%. Esta es una medida que se encuadra más dentro de los objetivos de transformación de recaudación de tributos en una herramienta más justa, ya que todos saben, que insistir en impuestos indirectos es una medida que apunta por igual a todos los sectores de la población.

Como segunda recomendación, es necesario seguir buscando más mecanismos que atraigan al gran sector informal, reduciendo la evasión y la elusión de impuestos. En el Ecuador ya existe un sistema presuntivo como el Régimen Impositivo Simplificado de Ecuador (RISE), diseñado específicamente con este objetivo pero que aún no es mayoritariamente implementado y aceptado en el sector antes descrito. Es recomendable atraer al comerciante minorista masivamente y regularizarlos incorporándolos mediante un sistema simplificado como éste. Desde el

punto de vista impositivo, sustituye el IVA y el Impuesto a la Renta, reduciendo con esto los costos incurridos en la administración y ampliando la información sobre potenciales contribuyentes (vendedores y compradores) no registrados. Según datos de la USAID, en el 2004, tres de cada cuatro negocios micro-empresariales eran informales y según datos del SRI hacia el 2007 se comprueba que más del 60% de los negocios de hogares operan en la informalidad. Según Mauro Andino Alarcón, funcionario del Departamento de Estudios Tributarios del Servicio de Rentas Internas, en su publicación "Hacia un nuevo sistema de imposición directa" manifiesta que una de las ventajas del RISE con respecto al régimen general que contempla impuesto a la renta e IVA , es que este es un 30% a 50% menor, y al ser un régimen de características presuntivas y de cuota fija mensual, permite vender con una misma ganancia y a un precio menor que la persona que se acoge al régimen general de impuesto a la renta.

Una tercera recomendación es intentar que un impuesto como el IVA deje de ser totalmente regresivo, siendo un impuesto indirecto, afecta al consumo sin discriminar el ingreso de los ciudadanos. Bajo esta perspectiva es deseable categorizar el IVA por niveles de ingresos, es decir crear un IVA de 0% para aquellas personas cuyos ingresos se encuentran en el decil más bajo dentro de la población, incrementar a un 20% el IVA para aquellos contribuyentes que se encuentren en el decil más alto de ingresos y, por último, sostener el IVA actualmente registrado del 12% para el resto de los contribuyentes que no pertenezcan a los deciles antes mencionados. La gran diferencia en esta proposición, con muchos otros países que lo aplican, tales como los europeos, es que estos tipos de IVA serían aplicados por rango de ingresos, lo cual es identificable fácilmente dentro de los comercios de Ecuador por medio de la misma base de datos utilizada para comprobación del RUC. Esta concepción, de un IVA categorizado, supone un lineamiento más cercano y justo con las políticas del actual Gobierno del Ec. Rafael Correa Delgado, de promoción de

directrices que lleven a contribuir más, vía impuestos, a aquellos que poseen más, y de esta manera, seguir fomentando la gran inversión social en el Ecuador y facilitando de esta manera el cambio de la matriz productiva transforme la visión del país como productor primario a uno de valor agregado.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Alberto, “El Retorno del Estado”, artículo del autor, 2012.- Quito – Ecuador.
- Agostini Claudio, Jorrat Michel, “Política tributaria para mejorar la inversión y el crecimiento en América Latina”, Serie macroeconomía del desarrollo, CEPAL, septiembre de 2013.- Santiago – Chile.
- Andino Alarcón Mauro, “Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa: El Impuesto a la Renta en el Ecuador, un sistema distributivo”, revista Fiscalidad del Servicio de Rentas Internas, Edición 3, 2009.- Quito – Ecuador.
- Andrade Balarezo Martha, “Principales Indicadores Económicos y Sociales del Ecuador – Septiembre de 2013”, Serie Coyuntura Económica No. 1, Universidad Central del Ecuador, Instituto Superior de Investigación y Posgrado, 15 de septiembre de 2013.- Quito – Ecuador.
- Arias Diana, Buenaño Edwin, Oliva Nicolás, Ramírez José, “Historia del Sistema Tributario Ecuatoriano 1950 – 1999”, revista Fiscalidad del Servicio de Rentas Internas, Edición 3, 2009.- Quito – Ecuador.
- Araos Romualdo, “Modificaciones al IVA: Consideraciones Tributarias sobre su Inconveniencia”, Serie Indagaciones, Instituto Políticas Públicas.- Santiago - Chile.
- Banco Central del Ecuador, “Inclusión Económica y Social. La Experiencia Ecuatoriana”, Departamento de Publicaciones Económicas, 2012.- Quito – Ecuador.
- Buen Vivir Plan Nacional 2013 - 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, primera edición, 2013. - Quito – Ecuador.
- CAF Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo y Políticas Públicas, Reporte social anual No. 1, 2011.- Lima – Perú.
- Cámara de Industrias y Producción, “La carga tributaria en el Ecuador”, Pantone Impresiones, noviembre de 2011. - Quito – Ecuador.

- Díaz Guzmán Adriana, “Análisis de los efectos económicos en los impuestos en el Ecuador”, Diplomado en Tributación, Universidad Particular de Loja, 2012. - Loja – Ecuador.
- Espinoza Leonardo, “Políticas Tributarias y Redistributivas en la Historia Estatal del Ecuador”, Revista Fiscalidad, Edición No. 3, 2009. - Quito – Ecuador.
- H. Congreso Nacional, Código Tributario publicado en el RO 38 del 14 de junio del 2005. - Quito – Ecuador.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “ABC Reforma Tributaria”, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.- Bogotá - Colombia.
- Piguave Jara Alfredo, Artículo “Clasificación de los Tributos”, Publicación del Boletín Tributario del Colegio de Contadores del Guayas.- Guayaquil - Ecuador.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), “Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso”, Communications Development Incorporated, 2013.- Washington DC – EE.UU.
- Roca Jerónimo, “Tributación directa en Ecuador. Evasión, equidad y desafíos de diseño”, Serie macroeconomía del desarrollo, CEPAL, septiembre de 2009.- Santiago – Chile.
- SENPLADES, “Transformación de la Matriz Productiva. Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano”, Folleto Informativo, Edición 1, 2012. - Quito – Ecuador.
- SENPLADES, “100 Logros de la Revolución Ciudadana”, Publicación de distribución gratuita, 2012. - Quito – Ecuador.
- SRI, “Informe Anual de Recaudación. Enero – Diciembre 2011”, Dirección Nacional de Planificación y Coordinación, enero de 2012. - Quito – Ecuador.
- SRI, “Informe de Recaudación. Enero – Diciembre 2012”, Dirección Nacional de Planificación y Coordinación, enero de 2013. - Quito – Ecuador.
- SRI, “Informe de Recaudación de Impuestos. Enero – Diciembre 2010”, Dirección Nacional de Planificación y Coordinación, enero de 2011. - Quito – Ecuador.

- Vásconez R. Alison, “Asedios a lo imposible Propuestas económicas en construcción”, Flacso Ecuador, primera edición, noviembre de 2005. - Quito – Ecuador.